

## COMISIÓN DE HACIENDA

### PRESIDENCIA

### DON PEDRO LUIS GONZÁLEZ REGLERO

Sesión extraordinaria celebrada el día 2 de julio de 2012,  
en Valladolid

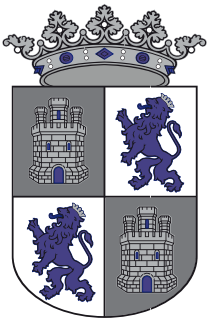
---

### ORDEN DEL DÍA

1. Ratificación de la designación de los miembros de la Ponencia encargada de informar el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2012.
2. Elaboración del Dictamen de la Comisión en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2012.
3. Ratificación de la designación de los miembros de la Ponencia encargada de informar el Proyecto de Ley de Medidas Financieras y Administrativas.
4. Elaboración del Dictamen de la Comisión en el Proyecto de Ley de Medidas Financieras y Administrativas.

### SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las once horas cinco minutos.	4896
El Presidente, Sr. González Reglero, abre la sesión.	4896
Intervención del Procurador Sr. Martín Martínez (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	4896
Intervención del Procurador Sr. Cruz García (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	4896

Páginas**Primer punto del Orden del Día. Ratificación de la Ponencia PL/000007.**

El Vicepresidente, Sr. Sobrados Pascual, da lectura al primer punto del Orden del Día. 4896

El Presidente, Sr. González Reglero, somete a la Comisión la ratificación de los miembros de la Ponencia. Son ratificados. 4896

**Segundo punto del Orden del Día. Elaboración del Dictamen PL/000007.**

El Vicepresidente, Sr. Sobrados Pascual, da lectura al segundo punto del Orden del Día. 4897

**Articulado**

El Presidente, Sr. González Reglero, somete a debate y votación las enmiendas mantenidas por los Grupos Parlamentarios para la Comisión. 4897

En el debate intervienen los Procuradores Sres. González Suárez (Grupo Mixto), Cruz García (Grupo Popular) y Martín Martínez (Grupo Socialista). 4897

**Votación Articulado**

El Presidente, Sr. González Reglero, somete a votación el Articulado (a excepción del Artículo 2), las Disposiciones, la Exposición de Motivos y el Título del Proyecto de Ley. Son aprobados. 4910

El Presidente, Sr. González Reglero, suspende la sesión. 4910

Se suspende la sesión a las once horas cincuenta minutos y se reanuda a las diecisiete horas diez minutos. 4910

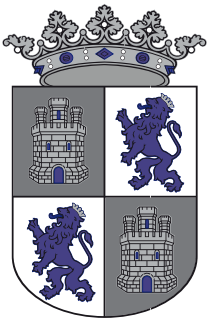
La Secretaria, Sra. Álvarez-Quiñones Sanz, reanuda la sesión. 4910

Intervención de la Procuradora Sra. Redondo García (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones. 4910

Intervención del Procurador Sr. García-Prieto Gómez (Grupo Popular) para comunicar sustituciones. 4910

**Sección 01**

La Secretaria, Sra. Álvarez-Quiñones Sanz, somete a debate y votación las enmiendas mantenidas por los Grupos Parlamentarios para la Comisión. 4910

Páginas

En el debate intervienen los Procuradores Sres. González Suárez (Grupo Mixto), García-Prieto Gómez (Grupo Popular) y Sra. Redondo García (Grupo Socialista).

4911

**Votación Sección 01**

La Secretaria, Sra. Álvarez-Quiñones Sanz, somete a votación la Sección 01 completa. Queda aprobada dicha Sección.

4922

**Sección 10**

La Secretaria, Sra. Álvarez-Quiñones Sanz, somete a debate y votación las enmiendas mantenidas por los Grupos Parlamentarios para la Comisión.

4922

En el debate intervienen los Procuradores Sres. Valderas Alonso y González Suárez (Grupo Mixto), Sra. Porres Ortún (Grupo Popular) y Sr. Martín Benito (Grupo Socialista).

4922

**Votación Sección 10**

La Secretaria, Sra. Álvarez-Quiñones Sanz, somete a votación la Sección 10 completa. Queda aprobada dicha Sección.

4945

La Secretaria, Sra. Álvarez-Quiñones Sanz, suspende la sesión.

4945

Se suspende la sesión a las diecinueve horas veinte minutos.

4945



*[Se inicia la sesión a las once horas cinco minutos].*

**EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):**

Buenos días. Se abre la sesión. ¿Algún Grupo Parlamentario desea comunicar a esta Presidencia alguna sustitución? ¿Por parte del Grupo Parlamentario Socialista?

**EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:**

Sí. Buenos días. Don Jorge Félix Alonso sustituye a don José Ignacio Martín Benito, don Miguel Ángel Fernández Cardo a doña Rosario Gómez del Pulgar, don David Jurado a doña Leonisa Ull y don Fernando Roderero a doña Ana María da Silva. Muchas gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):**

Gracias, señor Martín. ¿Por parte del Grupo Parlamentario Popular?

**EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:**

Gracias, Presidente. Sí, Sonia Palomar Moreno sustituye a Emilia Villanueva, Pedro Muñoz Fernández a Francisco Javier García-Prieto y José María Bravo Gozalo a Raúl de la Hoz Quintano. Gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):**

Gracias, señor Cruz. Primer punto del Orden del Día. Por parte del señor Vicepresidente se dará lectura del primer punto del Orden del Día.

### **Ratificación Ponencia PL/000007**

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SOBRADOS PASCUAL):**

Buenos días. Muchas gracias, Presidente. Punto número uno del Orden del Día: **“Ratificación de la designación de los miembros de la Ponencia encargada de informar el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para dos mil doce”**.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):**

Gracias, señor Vicepresidente. De acuerdo con lo establecido en el Artículo 114.2 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se propone la ratificación de los Ponentes designados por los distintos Grupos Parlamentarios. Esta designación recayó en los señores Cruz García, Gómez del Pulgar... Gómez del Pulgar Muñoz, González Suárez, Hoz Quintano, Martín Benito, Martín Martínez y Reguera Acebedo. ¿Se ratifica por parte de los diferentes Grupos Parlamentarios? Quedan ratificados por asentimiento los Ponentes de la Comisión.

Por la señora... por el señor Vicepresidente se dará lectura del segundo punto del Orden del Día.



## Elaboración Dictamen PL/000007

### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SOBRADOS PASCUAL):

Muchas gracias, Presidente. Punto número dos del Orden del Día: “**Elaboración del Dictamen de la Comisión en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para dos mil doce**”.

### Articulado

### EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias, señor Vicepresidente. Debate y votación del Articulado y de la Exposición del Motivos del Proyecto de Ley y de las enmiendas presentadas a los mismos. Defensa de las Enmiendas números 419 a 443, ambas inclusive, del Procurador don José María González Suárez, agrupadas. Tiene la palabra el señor González Suárez.

### EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Muchas gracias, señor Presidente. No puedo dejar de intervenir en esta Comisión, en esta primera intervención del debate de Presupuestos en Comisión, de Presupuestos Generales de la Comunidad del año dos mil doce, sin recordar que estamos en el segundo semestre del año dos mil doce. Es decir, que insistir en que vamos a dedicar una semana a debatir unos Presupuestos que ya están gastados en parte, unos Presupuestos que, cuando acaben de ser aprobados y entren en vigor, estaremos en la última recta del año dos mil doce. Y, en base a ello, se han presentado las enmiendas por Izquierda Unida referido al proyecto de ley al que tiene lugar su debate en estos momentos al articulado.

Y, defendiendo las enmiendas parciales que presentamos, las enmiendas parciales parten de la base de considerar que no debíamos estar debatiendo estos Presupuestos, y van a la filosofía de lo que debieran ser unos Presupuestos reales para Castilla y León, partiendo de la situación de 230.000 parados, de pérdida de iniciativa económica y social en la Comunidad y de la necesidad de que aquellos que aún mantienen su puesto de trabajo puedan mantener un nivel de autonomía económica, ¿eh? Y entre estos, lógicamente, están los trabajadores de la Administración Pública, los trabajadores de la Junta de Castilla y León, los funcionarios y el personal laboral.

Parte también de la base, las enmiendas, de mantener el empleo e intentar incrementarlo, de oponernos a la congelación de los ingresos y retribuciones del personal al servicio de la Administración Pública, y de mejorar los servicios públicos por la vía del mantenimiento e incremento del empleo y del incremento de los recursos a disposición del personal que trabaja en la Administración Pública.

Por otra parte, algunas de las enmiendas tienen como objetivo, lógicamente, eliminar del proyecto todas aquellas decisiones que van en la línea contraria a esta filosofía que estoy defendiendo; es decir, van en la línea de que los trabajadores de lo público, funcionarios y personal laboral, sean paganos de una crisis que no han generado, que los trabajadores de lo público, que deben estar pensando en trabajar



con ahínco para dar un mejor servicio público, van a ver limitada su capacidad económica.

Las enmiendas tienen como objetivo también acabar con esa parte de... de oscurantismo en ciertas... en ciertos emolumentos que se dan a ciertos cargos, especialmente a aquellos que son designados a dedo, por la vía de las gratificaciones extraordinarias.

Y van, sobre todo -como decía-, a hacer especial hincapié en avanzar hacia otro modelo de Administración Pública que necesita unos empleados públicos que sepan que a final de mes y a final de año tienen su puesto de trabajo asegurado y tienen también sus retribuciones aseguradas, y que, por la vía de tener unos ingresos asegurados y unos mayores ingresos, pueden ser copartícipes en el dinamismo económico y social en esta Comunidad.

Hay... alguna de las enmiendas tiene el objetivo claro de posicionarse en contra de la autonomía en el pacto en... laboral. Por una parte, la Junta de Castilla y León está haciendo permanente discurso de ejemplo en el diálogo social con los representantes de los trabajadores, de ejemplo de acuerdo con los sindicatos de esta Comunidad, pero a la hora de la verdad, y leyendo el articulado de este... esta Ley de Presupuestos del año dos mil doce, vemos que eso es absolutamente ficticio, porque las decisiones que se toman en cuanto a condiciones laborales, condiciones de los puestos de trabajo, modificaciones de las plantillas o relaciones de puestos de trabajo van en contra de la autonomía de ese diálogo.

Y, por ir finalizando, las enmiendas también tienen un objetivo claro, que es que los servicios públicos sean gestionados de forma pública y que la Junta de Castilla y León no haga dejación de sus responsabilidades por la vía de trasladar recursos públicos a instituciones sin ánimo de lucro que han ido asumiendo un papel determinante en algunos de los servicios, especialmente los que tienen que ver con política social, y que nosotros entendemos que, siendo importante el compromiso de las instituciones sin ánimo de lucro, lo fundamental debe ser que la Junta de Castilla y León, que la Administración Pública sea quien dé esos servicios, porque, si no, al final, lo que estamos es trasladando, mediante una cierta zanahoria, a estas instituciones sin ánimo de lucro, como son Cruz Roja Española, Cáritas y la Confederación Regional de Jubilados y Pensionistas, por la vía de la zanahoria o del caramelo de unos recursos que se le transfieren desde la Junta de Castilla y León, les estamos haciendo copartícipes del gran recorte en la política social de esta Comunidad. Y el... la asunción del gran recorte que el Partido Popular está estableciendo en la política social de esta Comunidad es culpa de la Junta de Castilla y León y del partido que lo sustenta, y nunca debe serlo de estas instituciones.

Por mi parte, nada más. Creo que no he dejado en el tintero ninguna de las enmiendas que presentaba. Gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):**

Gracias, señor González Suárez. Para un turno en contra, por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Cruz García.

**EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:**

Gracias, Presidente. El Portavoz de Izquierda Unida ha vuelto a repetir los argumentos ya establecidos en el debate plenario a la totalidad... a la enmienda a la totalidad que presentó. Y yo me voy a centrar únicamente en las quince enmiendas que ha presentado al proyecto, al articulado.

Y no quiero entrar en las consideraciones referentes a la situación; ya hemos defendido en el debate plenario que entendemos, desde el Grupo Parlamentario Popular, que fue un acierto el prorrogar el Presupuesto del dos mil once. Elaborar un Presupuesto, en... en aquel momento, con las bases económicas que se tenían y sin conocer realmente cuáles iban a ser los ingresos a cuenta a la Comunidad sobre unos... unas hipotéticas bases de crecimiento de un 2,3 %, obviamente, la decisión del Ejecutivo Autonómico de prorrogar el Presupuesto del dos mil once, y elaborar cuando tuviésemos un escenario económico estable y con las... el conocimiento suficiente para la elaboración de este proyecto de ley. Un proyecto de ley, además, que entendemos que es un proyecto responsable, austero y que garantiza el gasto social; todo lo contrario de lo que ha manifestado el Portavoz de Izquierda Unida.

Pero entrando, además, en el análisis de las enmiendas presentadas por el Grupo Mixto, y concretamente por Izquierda Unida, al... al articulado del Presupuesto, simplemente las centra básicamente en dos aspectos: una, en no acatar el principio de estabilidad presupuestaria, que se recoge en la Exposición de Motivos; se reproduce una vez más el planteamiento coherente de Izquierda Unida de no apoyar en su momento la modificación constitucional, pero nuestro Grupo entiende que es fundamental el mantenimiento de ese principio de estabilidad presupuestaria como un principio irrenunciable que tiene que tener esta Comunidad en el... en el cumplimiento del objetivo de déficit público establecido por el Ejecutivo Central para la Comunidad de Castilla y León y para el conjunto de las Comunidades en el 1,5 % del PIB. Por lo tanto, esas dos enmiendas al articulado serán rechazadas.

Y luego centra todas sus enmiendas -todas ellas de supresión salvo una- en suprimir todos... la regulación que se plantea en el articulado respecto a la regulación del personal al servicio de la... de la Junta de Castilla y León, bien sea interino, laboral, altos cargos o funcionarios de carrera. Plantea usted la supresión de todo ese proyecto de... esos artículos dentro del articulado al proyecto del ley. Y ha planteado aquí porque entiende que se está... está manifestando, y es cierto, la congelación salarial del conjunto de la Función Pública.

Yo quiero poner de manifiesto, desde el Grupo Parlamentario Popular, el esfuerzo que está haciendo la Junta de Castilla y León simplemente por congelar la retribución de los funcionarios públicos, a diferencia de lo que está sucediendo en otras Comunidades Autónomas. Le reitero, además, lo que ya le dije en el debate plenario, de que en Castilla y León se ha congelado la retribución salarial a los funcionarios públicos mientras en otras Comunidades Autónomas se están produciendo rebajas salariales al conjunto de la Función Pública -y pongo los ejemplos de Cataluña, Andalucía, incluso de la Comunidad de Madrid-; lo que pone de manifiesto el esfuerzo de esta Comunidad por no castigar ya a los funcionarios públicos más de lo que ya lo han sido, y que han perdido durante estos últimos años una importante masa salarial, con la reducción que se llevó a cabo del 5 % de sus retribuciones en el año dos mil diez, y con la congelación salarial que se viene arrastrando durante los últimos años.



Por lo tanto, creo que se está poniendo de manifiesto el esfuerzo de la Junta de Castilla y León simplemente por congelar las retribuciones de los funcionarios públicos y del personal, y no establecer reducciones que, en algunas Comunidades Autónomas, dentro de la coherencia política en la que ustedes están gobernando, están colaborando en el gobierno, se están produciendo rebajas salariales importantes para el personal interino de hasta el 15 % de sus retribuciones.

Por lo tanto, en conjunto, el Grupo Parlamentario Popular va a rechazar el conjunto de sus enmiendas y... de las quince enmiendas, porque son todas ellas de supresión, no presentan alternativa alguna, y dejaría sin contenido, prácticamente, la ley al... al articulado del Presupuesto. Desde luego, entendemos que el principio de estabilidad presupuestaria es un principio irrenunciable para el Presupuesto, que este es un Presupuesto responsable y social, y que la Junta de Castilla y León está haciendo un importante esfuerzo por únicamente mantener la congelación salarial y no tomar decisiones mucho más drásticas, como las que se han tomado en otras Comunidades Autónomas como Cataluña, Andalucía y Madrid. Nada más, y muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias, señor Cruz. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor González Suárez.

#### EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Gracias, señor Presidente. Ciertamente, señor Portavoz del Grupo Popular, nosotros nos hemos opuesto y nos seguimos oponiendo al principio de estabilidad presupuestaria. Nos hemos opuesto a esa revisión ademocrática de la Constitución que se ha hecho por parte de los Grupos mayoritarios, y nos oponemos a que la sociedad mayoritariamente que no ha generado la crisis económica pague mayoritariamente la crisis económica que ha... que ha puesto en marcha una minoría española, aquellos que más capacidad económica tienen, y aquellos que tenían capacidad política para haberlo cambiado.

Ciertamente, ustedes siguen en la misma línea de lo que se dicta al sur del Guadarrama, tal como se puede ver en el Artículo 11, cuando aplican aquí una especie de amnistía fiscal. No entendemos que no sea necesario estar al orden del día en las obligaciones tributarias para recibir ingresos de la Junta de Castilla y León vengan de donde vengan. Nos parece una verdadera aberración de que ustedes estén en disposición de dar ayudas sin estar al día en el cumplimiento de las obligaciones tributarias.

Y, señor Portavoz del Grupo Popular, ya sé que voy a tener que aguantar el tema de otras Comunidades, pero, miren ustedes, si ustedes tomasen ejemplo de alguna otra Comunidad, cambiando la política de ingresos, igual podríamos estar hablando de otro tipo de Presupuestos en esta Comunidad. Y me da usted la razón cuando he empezado mi intervención diciendo que estos Presupuestos ya no tienen sentido estando a la altura del año en que estamos y no siendo legalmente obligatorio el ser presentados.

Usted puede decir que utilizo los argumentos de la enmienda a la totalidad. Los argumentos de la enmienda a la totalidad van a estar presentes en cada una de





las intervenciones de este Portavoz del Grupo Mixto y Portavoz de Izquierda Unida en estas Cortes de Castilla y León, porque lo fundamental de las enmiendas que presenta mi Grupo Político tiene que ver con la globalidad de esa enmienda a la totalidad, porque estos Presupuestos, después de haber rechazado la enmienda a la... las enmiendas a la totalidad y haber rechazado el devolver los Presupuestos, estos Presupuestos no tienen ni pies ni cabeza, y nosotros intentamos con nuestras enmiendas que, ya que no van a tener cabeza, por lo menos que tuviesen pies para sostener a la población que más sufre en Castilla y León. Muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias, señor González Suárez. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el señor Cruz García.

#### EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

Gracias, Presidente. Y, con brevedad, en primer lugar una consideración: la revisión de la Constitución Española en el Artículo 135 no es ademocrática, es democrática y es legal. Eso vaya por delante, porque usted ha manifestado que esa modificación constitucional, que no contó con el apoyo de Izquierda Unida... es una revisión democrática de la Constitución, y una revisión necesaria, además, en el objetivo de la consolidación fiscal, que, como he dicho en mi primera intervención, es un objetivo irrenunciable para el Grupo Parlamentario Popular en el objetivo de cumplir el déficit público establecido para el conjunto de las Comunidades Autónomas en el uno... en el 1,5 % del PIB.

Ha hecho usted referencia, y es cierto, a la enmienda del Grupo Mixto, la 422, relativa a, efectivamente, la no necesidad de estar al corriente de las tributaciones... tributarias en el caso de las ayudas agrarias por situaciones de catástrofe climatológica. Esta enmienda, a pesar de que en el momento actual se va a plantear la... la votación en contra por parte del Grupo Parlamentario Popular, estamos abiertos a negociar la posibilidad de llegar a un acuerdo en esos términos, porque es cierto que se recogió en su momento en el articulado por unas condiciones, y podría ser objeto en el debate posterior que se pueda llevar a cabo durante la sesión plenaria para la aprobación definitiva de los Presupuestos en el... en el objeto de llegar a algún tipo de acuerdo respecto a esa Enmienda 422 que usted ha presentado; aunque, inicialmente, ya le manifiesto que el Grupo Parlamentario Popular hoy, en Comisión, la rechazará.

Y ha hecho usted referencia otra vez a las condiciones de... de trabajo, y decir... y que la situación del Presupuesto es un Presupuesto no necesario. Mire, usted se contradice: si el Presupuesto no es necesario porque está agotado, ¿para qué presenta usted cuatrocientas y pico enmiendas al Presupuesto de la Comunidad? Es decir... oiga, oiga, vamos a ser un poquito coherentes. Es decir, no es necesario el Presupuesto, porque el Presupuesto ya está agotado, pero sin embargo usted ha presentado cuatrocientas enmiendas. Un poquito de coherencia.

Igual en el sentido de la acción política. Ya sabemos que su modelo tributario es otro, es otro totalmente distinto. Aquí votan en contra del impuesto minorista de la venta de hidrocarburos y cuando gobiernan ustedes lo ponen rápidamente en práctica y lo aplican inmediatamente, como es el caso de Andalucía. Esa es la coherencia que usted demuestra en su exposición. Nada más, y muchas gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):**

Gracias, señor Cruz. Para un turno de fijación de posiciones, por parte del Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor Martín Martínez.

**EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:**

Sí, muchas gracias. El Grupo Socialista se va a abstener. Muchas gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):**

Gracias, señor Martín Martínez. Votación de las enmiendas del Procurador don José María González Suárez agrupadas. ¿A favor de las enmiendas del Procurador José María González Suárez? ¿En contra? ¿Abstenciones? Gracias. El resultado de la votación. A favor... a favor: una. En contra: nueve. Abstenciones: seis.

Defensa de las Enmiendas número 285 a 299, ambas inclusive, del Grupo Parlamentario Socialista, agrupadas. Por parte del Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor Martín Martínez, en un turno a favor.

**EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:**

Sí, muchas gracias. Y... y de verdad que rapidísimamente, porque no tiene ningún sentido alargar esta... esta situación bastante... bastante patética, de estar discutiendo el Presupuesto del dos mil doce el... el día dos de julio en... en este... en este episodio rocambolesco en el que nos ha metido la Junta de Castilla y León. Que, además, puede tener algún sentido en relación a alguna enmienda concreta -también nosotros hemos presentado unas cuantas en relación al estado numérico del Presupuesto-, pero muy poco en relación al articulado, porque, evidentemente, ya no hay nada que hacer, y, evidentemente, todas las enmiendas se nos van a rechazar. Lo único que, en nuestro caso, son enmiendas históricas, que hemos planteado en ocasiones anteriores, y que plantearemos en el presupuesto de dos mil trece; es por lo único, la única razón por la que voy a hacer una mención mínima, de dos minutos, en relación a dichas enmiendas, para que el Partido Popular vaya preparando sus razones para no aceptarlas en el presupuesto de... del dos mil trece.

Básicamente se centran en... en establecer mayores controles en relación a la actividad fundamentalmente de la Junta de Castilla y León, pero también del conjunto del sector público regional; y, con carácter histórico, el plantear soluciones para determinadas disfunciones, que... que todos los Procuradores que han estado en anteriores legislaturas del Partido Popular conocen perfectamente.

Mayor control: por ejemplo, que cuando la Junta de Castilla y León autorice la celebración de un contrato... esté obligada por ley a autorizar la celebración de un contrato, también autorice sus modificaciones, simplemente por lógica.

Mayor control: que la concesión de gratificaciones por servicios extraordinarios sea comunicada con carácter previo a los órganos de representación de los empleados públicos y se dé publicidad a la misma.

Mayor control: que la contratación con cargo... de personal con cargo a los créditos para inversiones se... se regule, exactamente igual que para la Administración General, en lo que se refiere a las empresas y fundaciones públicas.



Mayor control en relación a las transferencias a Corporaciones Locales, para que se realicen previa convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, con publicidad a través de... del Boletín Oficial de Castilla y León en tanto en cuanto no se regule una nueva ley de financiación de estas... de estas transferencias.

Mayor control en relación a... a los controles que se deben mantener para que las empresas públicas tengan que tener autorización de la Junta para modificar el importe total de cualquiera de las actuaciones contenidas en la memoria explicativa, que, a su vez, han tenido que ser aprobadas anterior... anteriormente.

Mayor control: posibilitando el acceso por parte de los Grupos Parlamentarios mediante sistemas telemáticos en tiempo real a las cuentas de ejecución del presupuesto con cuantas modificaciones se produzcan.

Mayor control en cuanto a la remisión a las Cortes cada tres meses por parte de la Junta de Castilla y León de un listado con el estado de ejecución de cada uno de los proyectos contenidos en el anexo de inversiones. Y lo mismo en relación al control de las actuaciones -no proyectos de inversión- que se recogen en el proyecto de... de presupuestos de las empresas públicas y... y fundaciones.

Y enmiendas históricas, para evitar determinadas disfunciones, como, por ejemplo, el establecimiento de líneas de ayuda para aquellos ciudadanos de Castilla y León que... a los que se les ha suprimido las líneas de ayuda existentes anteriormente, se les han modificado por incentivos y bonificaciones fiscales, dándose la circunstancia de que muchos de ellos no acceden a esas bonificaciones fiscales simplemente porque están exentos de presentar cualquier tipo de declaración fiscal dado el... el volumen mínimo de sus ingresos, cuando los tienen. Entonces la... la posibilidad de... de sustituir para este... para este tipo de... de ciudadanos exclusivamente esas bonificaciones fiscales por lo que venían siendo líneas de ayuda con carácter... con carácter general.

También una... una posibilidad más de ahorro, en la línea de... de sostenibilidad y de austeridad, la adopción de un sistema de gratuidad de libros de texto a través de la compra centralizada por los propios... por la propia Consejería de Educación y por los propios centros educativos, y establecimiento de un sistema de préstamo para que el mismo libro no... no sirva únicamente para un curso, sino que sirva para... para más cursos.

También, en la misma línea de... de austeridad y de sostenibilidad, el compromiso de eliminación del 20 % de los puestos de altos cargos de la Comunidad, y las plazas de... de libre designación pasarlas a concurso de traslados a lo largo del... del dos mil doce.

Y, por último, destacar la... la enmienda correspondiente al... al compromiso incumplido por parte de la Consejera de... de Hacienda y Función Pública de que iba a presentar antes de finalizar dos mil once la modificación de los... de las relaciones de puestos de trabajo. Bueno, a ver si lo consigue antes de finalizar dos mil doce; y, en todo caso, será una enmienda para que lo haga antes de finalizar dos mil trece, luego dos mil catorce, y así se habrá terminado la legislatura.

Perdón por... si me he extendido demasiado, pero no quiero robarles más tiempo del... del necesario.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):**

Gracias, señor Martín. Por parte del Grupo Parlamentario Popular, en un turno en contra, tiene la palabra el señor Cruz García.

**EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:**

Gracias, Presidente. Y también con la brevedad de la que ha hecho gala el Portavoz del Grupo Socialista, en primer lugar, para salir también un poquito al paso de la primera manifestación, plantear que este... situación es patética, esta es una situación de un mandato legal, de la tramitación de un presupuesto, que, como ha puesto de manifiesto el Grupo Parlamentario Popular, es un acierto el no haberlo elaborado sobre las bases económicas que su partido elaboró... su partido y su entonces Ministra de Economía, la señora Salgado, con una base de crecimiento económico del 2,3 %; fíjese lo que supondría haber elaborado un presupuesto en aquel... en aquel momento, en julio del dos mil once, con aquellas bases de crecimiento económico, cuando la realidad -desgraciadamente para el conjunto de la sociedad española- es bien distinta; la situación de recesión económica se ha confirmado y esa recesión económica estará en torno al uno... al -1,7 % del conjunto del producto interior bruto en el año dos mil doce y en nuestra Comunidad en el entorno del -1,5 %.

Por lo tanto, haber elaborado un presupuesto -y reitero también la manifestación que le hice al Portavoz de Izquierda Unida- en aquel escenario habría sido un enorme error, y yo creo que es un acierto la tramitación cuando tenemos un escenario cierto de ingresos a cuenta y una situación económica ya ajustada -desgraciadamente- a la realidad que vivimos.

Por lo tanto, estamos hablando ahora de las enmiendas parciales que el Grupo Socialista ha presentado al articulado de los Presupuestos.

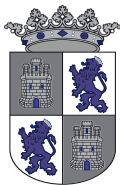
En primer lugar, usted las ha calificado como enmiendas históricas, y, efectivamente, lo son, porque, aunque he tenido la oportunidad de revisar anteriores tramitaciones presupuestarias, prácticamente el conjunto de sus enmiendas fueron presentadas reiteradamente en distintas elaboraciones de presupuestos, tanto en el año dos mil diez como en el año dos mil nueve.

Habla usted de un mayor control; el control está perfectamente garantizado:

Ha hecho referencia usted, por ejemplo, a la Enmienda 285, la que habla de la modificación de los contratos; como usted perfectamente sabe -porque, además, ya se ha puesto de manifiesto-, las autorizaciones de los contratos de más de 180.000 euros llevan implícitas también todas las modificaciones que tengan... que tengan parte.

Ha hablado usted también del mayor control de las empresas públicas. Las empresas públicas tienen encargos de gestión para asuntos concretos, y, por lo tanto, está perfectamente garantizado su control.

Hace referencia también al tema de las gratificaciones extraordinarias y que se dé conocimiento a... a los representantes de los trabajadores en el ámbito de la Comunidad, y, como usted sabe, esas gratificaciones se publican en el BOCYL y, por lo tanto, son públicas. No creo que sea necesario abundar más allá.



Hace referencia también concretamente al... a la información que tiene que remitirse a las Cortes de Castilla y León, planteando incluso en una enmienda que se pase una información telemática en tiempo real. Prácticamente eso resulta imposible. Yo creo que esa es la labor que tienen que elaborar... tienen que desarrollar los Grupos Parlamentarios en la labor del control al Ejecutivo, y la pueden hacer perfectamente con la presentación de preguntas orales, preguntas por escrito o la solicitud de informes, como regula el Reglamento de la Cámara. Lo que da la sensación es que pretenden ustedes que su labor de control al Ejecutivo se la haga directamente el Ejecutivo remitiendo toda la información sin que ustedes la soliciten, que es una de las funciones principales de cualquier parlamentario, la labor del control al Ejecutivo.

Hace referencia alguna de sus enmiendas, concretamente, a la reducción de altos cargos. Yo creo que, como la vienen arrastrando de ejercicios anteriores, no son conscientes de que a lo largo de esta legislatura la Junta de Castilla y León ha ido más allá de lo que plantea su enmienda, concretamente la Enmienda 298, en la que plantean que se reduzcan los altos cargos en un 20 %, cuando, a día de hoy -como ya se ha puesto de manifiesto-, la Junta de Castilla y León ha reducido los altos cargos de la Administración en un 24 %. Don José Francisco, por tanto, a pesar de que las enmiendas son históricas, revíselas de vez en cuando, porque da la sensación de que las vienen arrastrando y no son conscientes de la realidad que vive la Comunidad. Y hoy ha habido una importante reducción de Consejerías y ha habido una reducción de altos cargos en la Administración Regional, que -como digo- supera el 20 % que ustedes presentan, concretamente en un 24 %.

Y también reiteran otra enmienda, a la que ha hecho usted referencia, relativa a la gratuidad de los libros de texto y a la situación de la RPT. Yo creo que eso no son cuestiones que deben recogerse en el articulado de la Ley de Presupuestos, creo que van más allá. Puede ser, obviamente, objeto de enmiendas parciales a los Presupuestos en las Secciones de Educación, o incluso en la Ley de Medidas que acompaña al Presupuesto, pero creo que no es el objeto de una enmienda al articulado, ni la relativa... la 299, a la RPT, ni la relativa a la gratuidad de los libros de texto, en la que, por cierto, ustedes dejan fuera a la enseñanza concertada; solo plantean esa situación para la enseñanza pública, como que en la enseñanza concertada no tendrían derecho a la gratuidad de los libros de texto.

Por lo tanto, el Grupo Parlamentario Popular va a votar en contra de sus enmiendas. Son enmiendas históricas, como he dicho, ya se han presentado en anteriores; algunas exceden del contenido del articulado del Presupuesto; y, básicamente, otras porque ya están cumplidas, concretamente por la... en la que plantean ustedes esa reducción del 24... del 20 %, cuando ya se ha reducido un 24 %; y porque el control de la actividad de las empresas públicas y la Administración está perfectamente garantizado con la situación actual y porque, en todo caso, parece que la sensación que pretende el Grupo Socialista es que el propio Ejecutivo le haga llegar toda la información sin que ustedes se... ejecuten la principal labor que tiene que hacer un partido de oposición, que es la del control del Ejecutivo Regional a través de su actividad parlamentaria, con preguntas orales, preguntas escritas o petición de informes. Nada más y muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias, señor Cruz García. Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, en un turno de réplica, tiene la palabra el señor Martínez.

**EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:**

Sí, gracias. No voy a utilizar el turno de réplica, porque lo... lo haré... lo haré... -creo que es de dúplica, ¿no?, ¿o es de réplica? Réplica, gracias- porque lo haré en... en el Pleno. Pero para que el Portavoz del PP pueda contestarme en el Pleno, sí le... sí le voy a hacer una... un par de... de preguntas y de anotaciones.

Por ejemplo, en el Pleno, contésteme usted por qué... por qué estos Presupuestos no se podían elaborar con las previsiones económicas que había, etcétera, etcétera, qué diferencia hay con el dos mil nueve, dos mil diez o dos mil once, donde las previsiones fueron las que fueron y, en todo caso, y, en todo caso, las que hizo la Consejería fueron las que fueron. Y fíjese usted qué bien lo hizo, que la media en... en esos tres años, la recaudación fue de media, de media, un 40 % inferior a la presupuestada con aquellos datos tan buenos y aquellas previsiones tan buenas que hacía la Consejería... la Consejera de Hacienda. Vaya preparando ese dato para... para el Pleno.

Igual que vaya preparando también para el Pleno cómo... cómo me va a explicar en el Pleno el... el hecho de que de presumir del control de empresas públicas, cuando yo le saque otra vez los datos relativos a Sotur -que se los voy a sacar-, vaya... vaya preparándolo para... para el Pleno.

Y vaya preparando para el Pleno el... la fecha de publicación en el Boletín Oficial de la... de la Comunidad las gratificaciones extraordinarias, ¿eh? Me interesará mucho porque... porque yo no lo he visto; en todos estos años, no lo he visto en ningún boletín oficial -otra cosa es en el tablón de anuncios de las... no, es que no es lo mismo; creo... creo que no es lo mismo-. Entonces, como usted lo ha dicho y consta en acta, vaya preparándolo para el Pleno, la fecha y número del Boletín donde se han publicado las últimas gratificaciones extraordinarias.

Vaya preparando para el Pleno por qué en Andalucía solicitan la... la Oficina Presupuestaria, es decir, el control en tiempo real -y la tienen; la Oposición en Andalucía lo tiene-, el acceso a lo que aquí es el SICCAL, exactamente igual que... que miles de funcionarios. Y vaya preparando para el Pleno por qué no se puede solicitar la reducción del 20 % de altos cargos sobre los que hay, independientemente de que ya se haya producido una reducción mayor o menor, o simplemente un cambio de puesto, como en muchos casos. Yo le voy a poner en el Pleno ejemplos; vaya estudiándolos, que ya verá cómo le... para no sorprenderle demasiado. Muchas gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):**

Gracias, señor Martín. Para un turno de dúplica, tiene la palabra, por parte del Grupo Parlamentario Popular, el señor Cruz García.

**EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:**

No me sorprende para nada, don José Francisco. Yo, ciertamente, he dicho que se publica en el Boletín; me refe... me refería en el caso a la publicidad y la transparencia que ustedes solicitan, porque se publican -y ustedes lo saben-, y, además, en la Mesa se conocen de las retribuciones extraordinarias derivadas... de las gratificaciones extraordinarias tienen conocimiento los sindicatos. Efectivamente, he hecho referencia y lo... al... al Boletín Oficial de la Comunidad, y no es ahí donde



se publican, sí en los tablones de anuncios. Pero, en todo caso, *errare humanum est*; yo le reconozco ese... ese error.

Y, en todo caso, quiero decirle: ya sabemos perfectamente cuál es su modelo. Su modelo -y lo ha demostrado usted aquí- es el modelo andaluz; el modelo andaluz, para lo que quiere. Para el control al Ejecutivo es muy bueno el modelo andaluz; también lo era en el mes de noviembre, cuando trajo usted a la Consejera de Hacienda, que ha puesto, por ejemplo, el impuesto de la venta minorista sobre hidrocarburos al que ustedes se oponen aquí -y, además, sin deducciones- y ha gravado también el gasóleo profesional. O sea, que debate podemos tener, no tenga usted problema, que no habrá ningún... ningún problema en el debate ni, desde luego, plantee usted esas... esas consideraciones.

Y le he dicho que sus enmiendas son históricas; son las mismas -lo ha dicho usted- que han presentado siempre. Pero la realidad es que este... en este... en este articulado, usted plantea que se reduzca un 20 % los altos cargos de la Administración -como lo hizo en el dos mil diez- y se ha reducido más; se ha reducido un 24 %, lo que pone de manifiesto la austeridad del Ejecutivo Autonómico.

Y le he dicho -y usted no ha hecho referencia- que hay algunas enmiendas que presenta al articulado del proyecto de ley que no son ni deben de ser objeto del... de enmiendas al articulado, sino que deben ser objeto de enmienda parcial a alguna de las secciones del Presupuesto o -¿por qué no?- a la Ley de Medidas, como alternativa distinta, y me ha hecho referencia a la revisión de los puestos de trabajo, a la que hace usted referencia en su Enmienda 299, y también a la enmienda sobre la gratuidad de los libros de texto. No me ha contestado por qué dejan ustedes fuera la enseñanza concertada y solo la aplican a la enseñanza pública. Eso también podría explicárselo usted al conjunto de la sociedad de Castilla y León, porque eso lo plantean, esa enmienda de gratuidad de libros de texto, para la enseñanza pública y no para la enseñanza concertada, que es una enseñanza perfectamente reglada y recogida en nuestra... en nuestro modelo educativo.

Por tanto, manifestarle que vamos a votar en contra de todas sus enmiendas. Y, sobre todo, lo que ha quedado claramente cuál es su modelo; su modelo, don José Francisco, es el modelo de Andalucía: más impuestos, mucho más gravamen y, sobre todo, rebajar las retribuciones a los funcionarios públicos. No coja usted el modelo de Andalucía para lo que quiere únicamente; cójalo para todo y, desde luego, muestre usted esa coherencia de la que no hacen gala. Porque dicen aquí una cosa, luego plantean el modelo andaluz como alternativa, nos traen a la Consejera, pero luego hacen y... y practican con sus enmiendas un modelo totalmente distinto. Nada más y muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias, señor Cruz. Para un turno de fijación de posiciones, por parte del Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor González Suárez.

#### EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Rápido y concreto: me voy a abstener en... en las enmiendas del Grupo Socialista. Gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):**

Gracias, señor González Suárez. Votación de las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista, agrupadas. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Resultado de la votación. A favor: seis. En contra: nueve. Abstenciones: una.

Defensa de las Enmiendas Números 1 y 2 del Grupo Parlamentario Popular, agrupadas. Por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Cruz García.

**EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:**

Muchas gracias, Presidente. Y, con brevedad, el Grupo Parlamentario Popular ha presentado dos enmiendas a... al articulado del Proyecto de Ley de Presupuestos para dos mil doce.

Concretamente, la Enmienda número 1, que hace referencia al articulado del proyecto de ley, al Artículo 27, en la que se plantea la habilitación al Instituto Tecnológico Agrario para presentar avales a operaciones de crédito, tanto a largo como a corto plazo, fijando un límite del conjunto de esos avales máximo de 50 millones de euros, y con un importe individual máximo de 5.000.000 de euros. Yo creo que es... el sector agroalimentario es un sector económico fundamental de la Comunidad; la posibilidad de prestar avales a proyectos de desarrollo económico y de creación empresarial en el ámbito agroalimentario es fundamental y, por lo tanto, por eso el... el Grupo Parlamentario Popular presenta esta enmienda.

Y la Enmienda número 2 es una enmienda a la Disposición Transitoria Segunda, también vinculada a la actividad de la Consejería de Agricultura y Ganadería, y hace referencia al nombramiento de personal interino y de contratación de personal laboral, referido a los procedimientos de contratación para el desempeño de puestos de trabajo de profesor en las secciones de formación agraria.

Simplemente esas dos enmiendas. Nada más y muchas gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):**

Gracias. Para utilización de turno en contra, ¿desean los Portavoces de los Grupos Parlamentarios utilizarlo? ¿Por parte del Grupo Parlamentario Mixto?

**EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:**

Sí. Lógicamente, para oponerme a la primera, porque nosotros que entendemos que el Instituto Técnico Agrario no debiera cumplir funciones que son de la propia Junta de Castilla y León. No entendemos... sí entendemos por qué lo hace el Partido Popular, la presentación de esta enmienda, pero nos oponemos a esa capacidad de avalar hasta 50 millones de euros o 5.000.000 en caso individualmente. No tiene ningún sentido, ¿eh? Una cosa es lo que haga la Junta y otra cosa que encima permitamos que el ITA esté permanentemente avalando situaciones que no son controladas ni por la Junta de Castilla y León -ya no voy a decir por las propias Cortes de Castilla y León, ¿no?-. Eso en cuanto a la primera.

Y a la otra, pues nada que decir.



**EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):**

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Cruz García.

**EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:**

Que usted, señor González Suárez, lo que hace no es cuestionar la enmienda, cuestionar el ITA. Nosotros entendemos que es fundamental que el ITA pueda prestar avales a proyectos de desarrollo empresarial en el ámbito agroalimentario, porque es un sector fundamental para la economía de esta Comunidad y, por lo tanto, también para la creación de empleo. Se fija un importe máximo -como he dicho- de 50 millones de euros para el ejercicio presupuestario del dos mil doce, con un límite individual de 5.000.000 de euros. Yo creo que usted sí está a favor de que la Junta de Castilla y León, a través directamente de la Consejería o a través... pueda presentar avales; de lo que no está es a que se haga a través del ITA, en todo caso. Esa es la diferencia; y nosotros entendemos que sí y, por lo tanto, creo que he dado cumplida contestación a su planteamiento. Nada más y muchas gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):**

Gracias, señor Cruz García. Tiene la palabra, en un turno de dúplica, el señor González Suárez. Gracias. Por parte del Grupo Parlamentario Socialista y en un turno de fijación de posiciones, tiene la palabra el señor Martín Martínez.

**EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:**

Sí, gracias. El Grupo Parlamentario Socialista se va a abstener en relación a... a estas... a estas dos enmiendas. Y, lo único, dejar constancia de que la enmienda que faculta al... al ITACYL para... para conceder avales estaba... estaba cantado que iba a llegar ante la... la evidencia de la imposibilidad, por parte del ITACYL, de ejecutar la estrella de estos Presupuestos, que son los préstamos reembolsables, de los cuales dejó sin ejecutar el año pasado más del 75 %. Entendemos lógica esa enmienda para seguir sin hacer nada en la realidad. Muchas gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):**

Gracias. Una cuestión al Portavoz del Grupo Mixto. Entiende esta Mesa que las diferentes enmiendas presentadas se... ¿las va a votar usted por separado?, ¿las va a votar agrupadas en relación con su intervención? Gracias.

Votación de las Enmiendas del Grupo Parlamentario Popular. Votación... turno... a favor de la Enmienda número 1 del Grupo Parlamentario Popular. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Resultado de la votación. Votos a favor: nueve. Abstenciones: una. Votos en contra... esto, perdón, votos en contra... repito otra vez. Resultado de la votación de la Enmienda número 1. Votos a favor: nueve. Abstenciones: uno... Votos en contra: uno. Abstenciones: cinco.

Votos a favor de la Enmienda número 2 del Grupo Parlamentario Popular. ¿Abstenciones? Por lo tanto, no hay votos en contra. Resultado de la votación de la Enmienda número 2 del Grupo Parlamentario Popular. Votos a favor: nueve. Abstenciones: seis.



## Votación

Votación de los Artículos, Disposiciones, Exposición de Motivos y Título del Proyecto de Ley (excepto el Artículo 2, que se debatirá y votará al final de todas las Secciones). ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? El resultado de la votación a los Artículos, Disposiciones, Exposición de Motivos y Título del Proyecto de Ley. Votos a favor: nueve. En contra: cero. Abstenciones: seis.

Se suspende la sesión... *[Murmullos]*. Votos a favor: nueve. En contra: seis. Abstenciones: cero.

Se suspende la sesión.

*[Se suspende la sesión a las once horas cincuenta minutos y se reanuda a las diecisiete horas diez minutos].*

### LA SECRETARIA (SEÑORA ÁLVAREZ-QUIÑONES SANZ):

Buenas tardes, Señorías. Se reúne... se reanuda la sesión. Y en primer lugar, procede preguntar a los Grupos Parlamentarios si hay alguna sustitución. Entiendo que por parte del Grupo Parlamentario Mixto no la hay. ¿Por parte del Grupo Parlamentario Socialista?

### LA SEÑORA REDONDO GARCÍA:

Sí, Señoría. Fernando Pablos sustituye a Pedro González, Ana María Redondo sustituye a José Francisco Martín y Ángela Marqués sustituye a Leonisa Ull Laita.

### LA SECRETARIA (SEÑORA ÁLVAREZ-QUIÑONES SANZ):

Muchas gracias. ¿El Grupo Parlamentario Popular tiene alguna sustitución que comunicar?

### EL SEÑOR GARCÍA-PRIETO GÓMEZ:

Sí, muchas gracias. Concepción Miguélez sustituye a Daniel Sobrados, Ana Isabel Blanco a Salvador Cruz, Juan Martínez Majo a Jesús Aguilar, Emilio Redondo a Alfonso García Vicente y Jesús Ángel Peregrina a Óscar Reguera.

## Sección 01

### LA SECRETARIA (SEÑORA ÁLVAREZ-QUIÑONES SANZ):

Muchas gracias. Reanudamos entonces la sesión, correspondiente, en la tarde de hoy, a la Sección 01, Consejería de la Presidencia; en primera lugar, con la defensa de las Enmiendas número 1 a 33, ambas incluidas, del Procurador don José María González Suárez. Señor González Suárez, creo que por acuerdo entre todos los Grupos Parlamentarios, se va a proceder a la exposición y votación agregadas. Pues tiene la palabra para exponer sus enmiendas en un turno a favor.

**EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:**

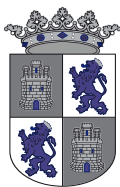
Muchas gracias, señora Presidenta en funciones. En primer lugar, pedir disculpas por mi retraso y agradecer a todas las compañeras y compañeros Procuradores componentes de esta Comisión su... su espera. Luego, fuera de Diario de Sesiones, estoy dispuesto a explicar el motivo, pero no en Diario de Sesiones. Es muy fácil, no encontraba el coche aparcado en Tordesillas, y estaba solo. No había... no había forma de encontrarle.

Bien, lógicamente voy a hacer una exposición conjunta, tal como habíamos quedado, porque, además, las enmiendas que presento como Izquierda Unida, como Procurador de Izquierda Unida en estas Cortes de Castilla y León a los extemporáneos Presupuestos Generales de la Comunidad del dos mil doce, a los Presupuestos sin sentido, teniendo en cuenta que estamos en el inicio del primer... del último semestre del año, cuando ya parte importante de todas las partidas consignadas están o finalizadas o a punto de ser finalizadas, pero, sobre todo, con las obligaciones contraídas. Pero teniendo en cuenta que las enmiendas a la totalidad fueron rechazadas y los Presupuestos no fueron devueltos al toril, como pedíamos desde los Grupos de la Oposición, paso a defender aquí también las enmiendas a Presidencia.

Las enmiendas que presento como Izquierda Unida tienen unos objetivos muy claros desde el desacuerdo total con estos Presupuestos. El primer objetivo es que para nada, tal como decía en la Comisión de esta mañana, los trabajadores de la Administración Pública de la Junta de Castilla y León deben ser paganos de una crisis que no han generado; porque, además, el ser paganos de esa crisis que no han generado significa que hay un retraimiento en el... en el acceso a los derechos de los servicios públicos de los ciudadanos de Castilla y León. Por eso, parte de las enmiendas tienen como objetivo que aquellos que trabajan dentro de la Administración Pública y que tienen unos ingresos menores vean incrementadas sus retribuciones desde la oposición total de mi Grupo a la congelación general de retribuciones que se hace en estos Presupuestos Generales.

Y, por otra parte, tienen como objetivo dedicar recursos al Pacto Local, dedicar recursos a los Ayuntamientos, dedicar recursos a que ciertas Administraciones, como las Diputaciones, que entendemos que son unos órganos decimonónicos y que... carentes de toda democracia a la hora de ser elegidos sus representantes, y que son instrumentos de... de ejercicio absolutamente caciquil en esta Comunidad y en otras donde existen, sean vaciados de contenido vaciándoles de recursos y llevando estos recursos hacia los Ayuntamientos, hacia los entes locales.

Y, así mismo, otras partidas mayoritariamente tienen que ver con... con las competencias que tienen asumidas los Ayuntamientos de forma propia o de forma impropia, porque la Junta de Castilla y León habitualmente lo que hace es trasladar responsabilidades, no competencias pero sí de responsabilidad ante los ciudadanos, para ejercer ciertas gestiones que tiene encomendadas la propia Junta de Castilla y León. Con lo cual, aquellos que no tienen recursos para poner en marcha los servicios o mantenerlos, que son los Ayuntamientos, se encuentran con la presión ciudadana para ello. Por eso, trasladamos en nuestras enmiendas recursos a los Ayuntamientos.



Y luego hay dos partidas que reciben ingresos en estas enmiendas de... de Izquierda Unida de Castilla y León. Una que es la cooperación con... con el desarrollo. Nosotros entendemos que no debemos dejar a... de hacer dejación de lo que ha sido un compromiso histórico, que es el avanzar hacia el mantenimiento de acuerdos de cooperación al desarrollo, que no significa darles el pez a aquellos que lo necesitan fuera de nuestro territorio, sino, de alguna forma, darles la caña y enseñarles a pescar.

Así mismo, se establece una partida importante para crear un fondo que haga frente a la generación, al incremento de la generación de pobreza en esta Comunidad. Entendemos que es posible, gastando de una forma diferente -ya no voy a hablar aquí de ingresando de una forma diferente, como defenderé en su momento y he defendido ante el Pleno, sino gastando de una forma diferente-, es posible llevar recursos para que las personas que peor viven en esta Comunidad y que están amenazadas a verse abocadas a vivir peor por las políticas que les hacen perder su puesto de trabajo, que les hacen tener menos acceso a los derechos sociales, puedan considerarse personas, y no que tengan que vivir de la caridad.

Y por mi parte, nada más. Gracias.

#### LA SECRETARIA (SEÑORA ÁLVAREZ-QUIÑONES SANZ):

Muchas gracias, señor González Suárez. Entiendo que... ¿va a haber alguna intervención para turnos a favor? Pasamos entonces a intervención para un turno en contra, y tiene la palabra... ¿No vamos a empezar...? [Murmullós]. Tiene la palabra el... el señor don Javier García-Prieto, en representación del Grupo Parlamentario Popular, para un turno en contra.

#### EL SEÑOR GARCÍA-PRIETO GÓMEZ:

Sí, muchas gracias, señora Presidenta en funciones. Le agradezco al... al Procurador del Grupo Mixto la brevedad en los argumentos en las enmiendas que presenta, pero bueno, que hay que hacerle alguna observación en relación con los argumentos que aquí ha dado.

Bien, dice usted que le parece que el personal laboral al servicio, en este caso, de la Consejería de Presidencia debería tener un incremento mayor en lo que son los capítulos presupuestarios correspondientes. Yo le digo que esta Comunidad Autónoma ha decidido, a diferencia de otras, mantener las bases retributivas de ese personal laboral. Y le recuerdo que hoy mismo, en Comunidades donde el partido que usted representa gobierna, ha propuesto una reducción del 40 % de esos mismos salarios. Por lo tanto, un poco más de coherencia, señor González, en este planteamiento.

Mire, en segundo lugar habla del Pacto Local. El Pacto Local sabe, como estaba formulado hasta la actualidad, es un pacto concluso, y donde la Junta de Castilla y León y este Grupo Parlamentario quiere hacer un verdadero esfuerzo de racionalidad es en el nuevo marco, en el nuevo modelo de ordenación territorial. Por lo tanto, a eso nos remitiremos, ¿eh?, y así tendremos ocasión de hablarlo en el Pleno.

Y por último, plantea y comenta usted la posibilidad de crear un fondo de rescate. Le tengo que comunicar que la partida que usted pide que se incremente no existe conceptualmente en los Presupuestos, ¿eh? Y, por lo tanto, yo creo que es más que



nada un canto a Cartagena. Es decir, endiñarle 26 millones de euros, si usted sabe lo que eso significa, de modificación presupuestaria en un presupuesto que es una cantidad solo tres veces mayor, me parece que es absolutamente irresponsable y que está fuera de todo lugar.

Por lo tanto, señor González, yo creo que es verdad que las enmiendas pueden tener lo loable que tiene el cariño y la solidaridad con muchos colectivos, pero para mí serían treinta y dos enmiendas de amor y una canción desesperada, que es esta última que le acabo de comentar. Muchas gracias.

#### LA SECRETARIA (SEÑORA ÁLVAREZ-QUIÑONES SANZ):

Muchas gracias, señor García-Prieto. Para un turno de réplica, tiene la palabra el Procurador don José María González Suárez.

#### EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Gracias, señora Presidenta en funciones. Señor don Javier García-Prieto, Portavoz del Grupo Popular esta tarde, siento que le haya tocado a usted, pero hablando de cantos a Cartagena y de coherencia, bueno, uno no se cansa, porque tiene mucha paciencia, pero cuando ustedes no quieren hablar de lo propio sacan a relucir Andalucía. Ya he dicho por activa y por pasiva que me es absolutamente indiferente Andalucía cuando hablamos de políticas autonómicas. La coherencia es lo que se dice y se hace aquí, en Castilla y León. Y como vengo de una actividad que no debiera existir si hubiese existido coherencia en su partido -y le toca a usted, que es de la provincia de León-, pues yo creo que ya está bien. Pero pueden seguir así, ¿eh? No voy a tener ningún problema en que ustedes sigan hablando de Andalucía, porque yo vengo a hablar de Castilla y León, y cuando ustedes vean una incoherencia entre lo que yo digo y lo que propongo para esta Comunidad, díganlo; igual que están diciendo lo otro, son libres de decirlo. Pero la verdad es que decir eso es faltar argumentos, porque el verdadero canto a Cartagena lo hacen ustedes con estos Presupuestos y defendiendo estos Presupuestos.

Y mire, señor Portavoz del Grupo Popular, yo no hablo... aquí, lógicamente, estamos hablando de los presupuestos de Presidencia; pues tengo que hablar del personal laboral de Presidencia, pero ocurrirá en otras, y ha ocurrido esta mañana, y de forma global. Y, lógicamente, ustedes son partidarios de aplicar el famoso Acuerdo por estabilidad que ha llevado a una reforma de la Constitución, que yo esta mañana he tachado de ademocrática, y que considero ademocrática, que quiere decir: está con la democracia de la mayoría de los votos, pero fuera de lo que debe ser una reforma constitucional democrática, que es pasando por donde pasó la aprobación de la Constitución. Entonces, desde el desacuerdo total con ese... esa reforma constitucional y con la Ley de Estabilidad Presupuestaria y con que aquellos que tienen que estar al servicio público sean los paganos... además de ser de los peor pagados, sean los paganos de esta crisis, eso es el canto a Cartagena, lo que ustedes hacen.

Y, por otra parte, si ustedes estuviesen hablando de acotar el salario de los trabajadores públicos para realmente aplicar políticas de austeridad, igual podían ser creíbles, pero lógicamente son poco creíbles, porque lo que están intentando es dejar de pagar a trabajadores públicos, dejar de contratar trabajadores públicos



para contratar a empresas privadas por la vía de la pseudoprivatización en... en el concepto, que es la externalización, pero que es una realidad de privatización y de trasladar recursos públicos para beneficios privados. Y los beneficios, cuando hablamos de lo público, deben ser los beneficios sociales de las personas que viven en esta Comunidad y el beneficio... el beneficio del funcionamiento de la Administración al servicio de lo público. Gracias.

#### LA SECRETARIA (SEÑORA ÁLVAREZ-QUIÑONES SANZ):

Muchas gracias, señor González. Para un turno de dúplica, tiene de nuevo la palabra el señor García-Prieto, o desea intervenir... No, no, tiene que intervenir usted, señor García-Prieto.

#### EL SEÑOR GARCÍA-PRIETO GÓMEZ:

Sí, lo voy a hacer muy... muy brevemente. Solo decirle, señor González Suárez, que es verdad que no he tenido ningún argumento ni ninguna motivación para justificar el carácter de las enmiendas que presenta. Pero mire, le voy a dar una pista para el debate plenario: que ese fondo de 26 millones que usted reclama en la Consejería de Presidencia está consignado en la sección correspondiente y tiene 34 millones de euros, que es la Renta Garantizada de Ciudadanía. Se lo digo para que no se despiste en los próximos debates.

Nada más. Muchas gracias. Y, lógicamente, rechazamos las enmiendas de Izquierda Unida.

#### LA SECRETARIA (SEÑORA ÁLVAREZ-QUIÑONES SANZ):

Muchas gracias. A continuación se inicia un turno de fijación de posiciones, y, para ello, tiene la palabra doña Ana Redondo, en representación del Grupo Socialista.

#### LA SEÑORA REDONDO GARCÍA:

Gracias, señora Presidenta en funciones. Pues, después de escuchar muy atentamente la defensa de las enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto, no... simplemente queremos señalar que, en relación con la votación de las enmiendas, el Grupo Parlamentario se abstendrá de todas aquellas enmiendas presentadas.

Pero sí que compartimos con el Grupo Mixto la defensa de la mejor y mayor financiación de la... sobre todo de la Administración Local, y que entendemos con el Grupo Parlamentario Mixto que este es un presupuesto claramente insuficiente, que no va a responder a la necesidad de creación de empleo, especialmente en el ámbito rural. Y, en ese sentido, estamos de acuerdo en la motivación expresada. Pero también queremos manifestar que nuestro voto será de abstención.

#### LA SECRETARIA (SEÑORA ÁLVAREZ-QUIÑONES SANZ):

Muchas gracias, señora Redondo García. Se procede a continuación, por tanto, a la votación de las enmiendas presentadas por el Procurador don José María González Suárez. Si no existe inconveniente, se realizará la votación de forma agrupada. Muy bien. Pues, ¿votos a favor? *[Risas]*. ¿Votos en contra? Diez. ¿Abstenciones? Seis. El



resultado es, por tanto, de votos a favor: uno; votos en contra: diez; y abstenciones: seis. Quedando, por tanto, rechazadas.

Pasamos a continuación a la defensa de las Enmiendas números 1 a 34, ambas incluidas, y de las números 36, 38, 39, 40 y 41 del Grupo Parlamentario Socialista, entiendo que también de manera agrupada. Y para defender las mismas, en un turno a favor, tiene la palabra doña Ana Redondo García.

#### LA SEÑORA REDONDO GARCÍA:

Gracias de nuevo, Presidenta. Decían los latinos *“post festum, pestum”*. Bueno, pues después de la fiesta nacional que propició ayer la victoria de la Roja, no nos queda otro remedio que bajar a la realidad y asomarnos nuevamente a unas cuentas que no nos satisfacen, a unas cuentas para un año que, además, ya está prácticamente agotado. Entendemos en general, y ya lo hemos manifestado en Pleno, que este es un Presupuesto restrictivo, que no impulsa la creación de empleo y que no va a resolver ninguno de los importantes retos que tiene planteada esta Comunidad.

En relación con las enmiendas presentadas a la Sección 01, decir en primer lugar que todos conocemos que el derecho de enmienda se articula como una facultad de impulsar modificaciones al texto presentado por el Ejecutivo. Son modificaciones que, en el caso del Presupuesto, todos sabemos tienen especiales dificultades de enmienda, puesto que las limitaciones en relación con este proyecto son más exigentes que en cualquier otro caso. Se exige tanto la compensación como la autorización del Ejecutivo en aquellos supuestos en el que se proponga el incremento del gasto o la disminución de los ingresos. En todo caso, estas limitaciones formales, unidas a la difícilísima coyuntura económica que estamos atravesando, limitan enormemente, y así queremos hacerlo constar, han limitado enormemente las posibilidades de presentar enmiendas a esta sección.

Pero es que, además, nos hemos encontrado este año con una dificultad añadida, y es que el Presupuesto se presenta mediado el año, cuando la mayoría de las partidas presupuestarias ya están prácticamente ejecutadas en un porcentaje importante. Es decir, que aquellas enmiendas que planteábamos al inicio, cuando estudiábamos el Presupuesto, el proyecto, bueno, pues con el paso del tiempo han visto perdida su capacidad de modificación, precisamente porque esas partidas presupuestarias ya estaban, si no comprometidas sí incluso gastadas en una importante proporción.

Bien. No obstante estas dificultades, que, repito, son extraordinarias en el presente, nuestra intención es defender las cuarenta y una enmiendas que se han presentado a esta... a esta sección, por dos motivos fundamentales: el primero, porque las enmiendas del Grupo Socialista, lo que pretenden es crear oportunidades de empleo, especialmente en el ámbito rural, en el ámbito local, porque hemos detectado que es en este ámbito en el que se está destruyendo progresivamente más puestos de trabajo y se necesita un impulso específico para evitar que se siga destruyendo empleo, sobre todo, además, empleo no cualificado; y la segunda... el segundo motivo, la segunda razón de presentar estas enmiendas, es simplemente por coherencia, por coherencia política, porque entendemos que la crisis económica no se va a superar simple y llanamente con reducción presupuestaria y con una mal



entendida austeridad, que lo único que nos lleva es a la reducción progresiva del producto interior bruto de la Comunidad.

Por lo tanto, esa es la motivación de las enmiendas presentadas. Y, en general, la reducción de las cantidades que se ofertan, la reducción de las cantidades que se enmiendan, traen causa de partidas generales, de material ordinario, no provincializado; también en algunas ocasiones de publicidad, promoción y gastos de edición y distribución de publicaciones; y, en definitiva, de aquellos gastos que entendemos son prescindibles, y que pueden perfectamente reorientarse al Pacto Local, o, como ha dicho el Portavoz, una vez que se ha concluido el Pacto Local, a cualquier otro pacto similar que sustituya a este.

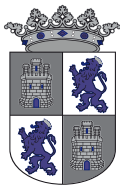
Bien, somos conscientes de que la propuesta de modificación que hacemos, que las enmiendas que hemos planteado son manifiestamente insuficientes, partimos de ese reconocimiento. Y, sin embargo, creemos que los Ayuntamientos están atravesando una durísima situación económica, una durísima crisis, que en ocasiones les lleva simple y llanamente a no poder hacer frente a los gastos derivados del mantenimiento de los servicios esenciales que, tanto estatutariamente como legalmente, están obligados a ofrecer a sus ciudadanos. Esta es una realidad que sistemáticamente constata el CES; en el último informe que hemos conocido también se pone en evidencia que hay muchos pequeños municipios que no pueden hacer frente al mantenimiento de una calidad suficiente de servicios. Y también lo ha confirmado sistemáticamente el Procurador del Común cuando aconseja a las Administraciones, las ya denominadas "Administraciones mayores", a aportar una financiación suficiente para que los municipios puedan hacer frente al mantenimiento de la calidad de los servicios que prestan.

Bien, la verdad es que las enmiendas que hemos presentado tienen una... un ámbito reducido, precisamente porque tienen que ser compensadas. No obstante, sí me gustaría poner aquí de manifiesto que estas enmiendas, en cuanto al espíritu que las... las proyecta, encajarían perfectamente en una enmienda más global, en una enmienda general que ha presentado el Grupo Parlamentario Socialista en relación con la Ley de Medidas Fiscales y Financieras, que parte de una propuesta fiscal alternativa que sí que tendría un impacto muy superior en relación con los ingresos de la Comunidad necesarios para hacer frente precisamente a todas estas necesidades, de mantenimiento y blindaje de servicios públicos.

Por lo tanto, sí que es cierto que, en la medida en que el Reglamento nos obliga a compensar las enmiendas en esta sección, es una propuesta la que hacemos insuficiente, pero vendría a ser más desarrollada, mejor desarrollada, con esa enmienda presentada por el Grupo en relación a ese pacto fiscal, a ese... a esa propuesta fiscal incorporada al Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Financieras. Esta sí que nos parece una propuesta interesante, que tendría que ser tomada en consideración, porque pretende la recaudación de alrededor de 500 millones de euros, que en este momento, desde luego, harían posible gran... grandes inversiones y el mantenimiento, como digo, de servicios públicos sanitarios, educativos, etcétera, que en este momento están sufriendo importantes recortes.

Esa enmienda presentada hace referencia a un incremento de los tramos altos del IRPF en lo que respecta al tramo autonómico, la recuperación del impuesto de sucesiones y donaciones, el incremento del impuesto de actos jurídicos documentados;





se incorporaría también la relación a la ecotasa en referencia a la central nuclear de Garoña, y también la... la propuesta de actuar sobre el impuesto de patrimonio. Desde luego, con estas cantidades -que, repito, serían en torno a los 500 millones- sí se podría hacer frente a esa... a esa propuesta, a ese compromiso de blindaje de los servicios públicos que hizo el propio Presidente Herrera en su Debate de Investidura. Y también se podría, así mismo, generar empleo, especialmente en aquellos ámbitos, en el entorno rural, en el ámbito municipal, donde ahora hace falta más que nunca.

Sin embargo, es cierto y ya lo conocemos -lo conocemos a través, sobre todo, de los medios de comunicación-, la Junta ha decidido no asumir esta oferta de pacto fiscal y el Presupuesto que se nos ha presentado se limita a trasladar el déficit de la Junta precisamente a los Ayuntamientos, que son los que más van a soportar el recorte que se está produciendo.

No quiero ser insistente en... en este análisis, pero de... precisamente el presupuesto que se nos presentó en su día, bueno, pues el... el resultado es la reducción de 130 millones de euros en cooperación local; la afectación en todas las Consejerías de los fondos destinados al mantenimiento de servicios en el ámbito local; la eliminación del Plan de Convergencia, tanto en lo que respecta a la aportación estatal, a través de los Presupuestos Generales del Estado, como lo que correspondería a la Junta de Castilla y León; la eliminación, asimismo, en el Presupuesto General del Estado de los planes provinciales; la reducción del 45 % en los fondos destinados a desarrollo rural; o, muy especialmente, la supresión de los planes ELCO, que, como todos ustedes saben, son planes para la generación de empleo en el ámbito rural, especialmente en estos meses de verano, en los meses de junio, julio y agosto. Muchas familias, sobre todo en el ámbito rural, han estado esperando todo el año a que estos planes se aprobaran y a esa oferta de empleo, que, repito, es una oferta de empleo poco cualificada, pero imprescindible para el mantenimiento de la economía de muchas familias en el entorno rural; como todos sabemos ya, esos planes ELCO se han eliminado, directamente se han suprimido, y esto va a suponer un incremento de las necesidades y de las penurias de muchas familias en este entorno.

Pues bien, como digo, todas las enmiendas presentadas a esta sección van destinadas a ese objetivo de mantener el empleo, de mantener la calidad de los servicios en el entorno rural, y entendemos que es una necesidad y una obligación de los representantes públicos atender a las más perentorias necesidades de nuestros ciudadanos. Más, además, en una coyuntura en la que estamos debatiendo de la ordenación del territorio, de un modelo de ordenación del territorio en el que la Junta de Castilla y León ha insistido en la no supresión de municipios y la agrupación voluntaria. Bien, si esa agrupación voluntaria va a depender de la financiación y de la necesidad de mantener la calidad de los servicios en el territorio, incluso en aquellos municipios pequeños, lamentablemente no va a ser voluntaria o involuntaria, simplemente se va a producir porque con estos presupuestos muchos pequeños municipios no van a poder mantenerse; simplemente va a ser una obligación que no les quede otro remedio que asumir.

Por lo tanto, repito, nuestras enmiendas van dirigidas precisamente a que se mantenga también en esa ordenación del territorio la autonomía local, la autonomía de los municipios, la voluntariedad de mantenerse como Ayuntamientos... Ayuntamientos propios. Y, en ese sentido, bueno, pues nuestras enmiendas van dirigidas -como



digo- a que esa realidad se mantenga y esos servicios se puedan seguir ofreciendo también desde el ámbito local.

Poco queda ya de este presupuesto de dos mil doce, y quizá convenga que estemos ya pensando en el presupuesto de dos mil trece. Confío, sobre todo, en que esa oferta de pacto fiscal que se ha ofrecido desde el Grupo Parlamentario Socialista, si no ha tenido la suficiente comprensión en este procedimiento, en este proceso, sí que pueda tener mejor suerte en el debate de los presupuestos para dos mil trece, porque consideramos, desde mi Grupo Parlamentario, que sin esa posibilidad de incrementar los ingresos difícilmente vamos a poder seguir manteniendo, desde luego, los servicios que tenemos, y más difícilmente vamos a poder mantener el nivel de empleo, que en este momento ya está siendo realmente atacado por las circunstancias y la crisis económica. Nada más, y muchas gracias.

#### LA SECRETARIA (SEÑORA ÁLVAREZ-QUIÑONES SANZ):

Muchas gracias, señora Redondo. Para un turno en contra, tiene la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, don Javier García-Prieto.

#### EL SEÑOR GARCÍA-PRIETO GÓMEZ:

Muchas gracias. Le agradezco, señora Redondo, el tono que ha empleado para defender las enmiendas que aquí formulan, pero tengo que decirle que, una vez más, se ha alejado usted de lo que es el propio debate parlamentario y reglamentario en una sesión de Presupuestos como la actual. Se ha ido a cosas que, evidentemente, tendrán su formulación y su tratamiento en otros debates, como, por ejemplo, el de política general los días diecisiete y dieciocho, que creo que están ya prefijados; por lo tanto, ese sería la forma, el fondo y el día, ¿eh?, de plantear estas cuestiones.

No obstante, yo creo que tendría que comenzar diciéndole que se equivocaron ustedes cuando nos urgían a presentar un Presupuesto donde el marco macroeconómico y financiero estaba completamente alejado de la realidad; y es verdad que son unos Presupuestos que van a tener una duración menor que los ordinarios de otros ejercicios anteriores, pero son Presupuestos absolutamente necesarios, ¿eh?, para transcurrir de aquí a lo que queda de año. Por lo tanto, en ese sentido, tendría que decirle que todos los criterios presupuestarios que se han utilizado, y más en la Consejería de Presidencia, pues tienen como objetivo justamente, pues salvar esa situación de aquí al mes de diciembre.

Mire, le voy a decir que es verdad que en otros ejercicios anteriores ustedes tenían más margen, ¿eh?, para ponderar las valoraciones y para quitar de un sitio y poner en otro; sobre todo, bueno, pues lo clásico y repetido: reducir gasto corriente, reducir representación, reducir promoción, reducir publicidad. Pero la verdad es que este año el Gobierno de Castilla y León se lo ha puesto muy difícil, porque si hay un ejemplo de austeridad es el conjunto del Presupuesto de la Junta de Castilla y León; y si hay un presupuesto especialmente restrictivo en esa materia es el presupuesto de la Consejería de Presidencia. Y ya lo he dicho en alguna ocasión: yo creo que quien más responsabilidad tiene, que es el Presidente de la Junta de Castilla y León, es el mayor... el que mayor ejemplo de austeridad y de buen sentido ha manifestado en estos presupuestos. Por lo tanto, yo sé que para ustedes es muy difícil -como usted reconoce- formular enmiendas desde ese punto de vista.



En segundo lugar, ha centrado una parte de la intervención al apoyo a los municipios de Castilla y León, y especialmente a los del medio rural, pero usted se olvida –como le decía su compañero de Izquierda Unida anteriormente– que no solo la Consejería de Presidencia tiene un Fondo de Cooperación Local, sino que todas las Consejerías de la Junta tienen fondos sectoriales de cooperación con los municipios y con las Diputaciones. Por lo tanto, también conviene estudiar, ¿eh?, cuál es el... la magnitud económica de las partidas presupuestarias que se reflejan en las secciones correspondientes. Y le puedo decir que hay partidas importantes, ¿eh?, para la colaboración con el conjunto de las Administraciones Locales de la Comunidad Autónoma.

Mire, nosotros sí que estamos atendiendo, ¿eh?, a lo que es una modificación constitucional que ustedes también aprobaron, que es la contención del déficit y el gasto público; y eso, lógicamente, sería el primer argumento que yo tendría que dar para justificar el resultado de los presupuestos que hoy se presentan. Pero también debo decirle –y ustedes seguro que lo conocen, ¿eh?– que toda esa austeridad va a estar condicionada de alguna manera a la garantía de los servicios públicos básicos; yo creo que pocas Comunidades Autónomas han hecho un esfuerzo tan importante por garantizar la calidad de los servicios públicos de carácter universal. Yo creo que esos dos argumentos serían suficientemente justificadores, ¿eh?, del rechazo de las enmiendas que ustedes han formulado.

Pero, además, les recuerdo que la única Consejería que crece en esta Comunidad Autónoma en términos presupuestarios es la Consejería de Economía y Empleo, eso que a usted y a mí, me imagino que a todos los que estamos aquí presentes, tanto nos preocupa.

Por lo tanto, señora Redondo, creo que hay voluntad bien de austeridad en aquello que es más prescindible, y así lo hemos reconocido; pero también hay el compromiso absoluto de mantener esos servicios públicos de la calidad que se están prestando ahora mismo en esta Comunidad Autónoma y de impulsar el crecimiento del empleo en cualquier zona de la Comunidad Autónoma.

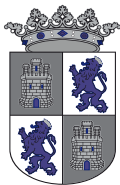
Por lo tanto, señora Redondo, tengo que decirle que este Grupo Parlamentario va a rechazar las enmiendas formuladas por el Grupo Socialista. Muchas gracias.

#### LA SECRETARIA (SEÑORA ÁLVAREZ-QUIÑONES SANZ):

Muchas gracias, señor García-Prieto. Tiene de nuevo la palabra doña Ana Redondo, para un turno de réplica.

#### LA SEÑORA REDONDO GARCÍA:

Gracias de nuevo, Presidenta. Bien, yo creo que sí que me he ajustado plenamente al Reglamento, y que de lo que se trata es de expresar la motivación que han llevado... que ha llevado al Grupo Parlamentario Socialista a proponer las modificaciones que a esta sección corresponde. Lógicamente, no tendría mayor sentido que hiciéramos un debate a cerca de la Partida 01 del Servicio 01 del Subprograma 912A, etcétera, etcétera. Creo que eso, desde luego, no lo entendería nadie y mucho menos los ciudadanos; intentamos hacer comprensible, a aquellos que pudieran estar interesados, precisamente, este debate, un debate técnico, un



debate sobre cifras, que, además, en muchas ocasiones, difícilmente aceptan los ciudadanos y aprecian los ciudadanos en el sentido que tiene.

Por lo tanto, lógicamente, y, como todo son debates políticos, asistimos a debates sobre la capacidad de financiar los servicios, la capacidad de financiar las actuaciones de otras Administraciones, y, en ese sentido, creo que está plenamente justificada mi intervención.

Usted decía que, evidentemente, este año es más difícil presentar enmiendas; y yo creo que lo he dejado clarísimo. Quizá no hemos indicado que, efectivamente, esta no es una Consejería inversora, no es una Consejería que, además, tenga un nivel presupuestario importante; por lo tanto, difícilmente, además, se pueden hacer enmiendas cuando estamos hablando de un presupuesto muy limitado, en el que prácticamente las inversiones no existen. Por lo tanto, es verdad que se puede ser más austero todavía, sobre todo en aquellas partidas que hacen referencia a publicidad institucional o a determinados programas que no tienen un impacto directo en la ciudadanía o en la creación de empleo. Y esa es precisamente la motivación de todas las enmiendas, porque creemos –y seguimos manteniendo– que la austeridad en esta Consejería es una austeridad que se ha trasladado desde la propia Administración Autonómica a los Ayuntamientos; ese es el mayor problema que tiene esta Consejería, que el déficit se ha trasladado a los entes locales, a los Ayuntamientos, en vez de ser asumida y, por lo tanto, haber aliviado las circunstancias, ya muy penosas, que están viviendo muchos de nuestros Alcaldes y Concejales.

Por lo tanto, es verdad que muy poco margen de maniobra tenemos, pero en ese margen de maniobra creo que se sigue poniendo énfasis en todos aquellos gastos que –repito– son superfluos y podrían ser prescindibles, siempre y cuando hubiera una opción clara y una prioridad clara por el mantenimiento de los servicios y la calidad de los servicios en el ámbito rural.

Es verdad... y usted hablaba de que el Fondo de Cooperación es un fondo mucho más amplio, es un Fondo de Cooperación Sectorial. Yo quiero recordar aquí la intervención que hizo el Consejero de la Presidencia, porque, precisamente en esa primera intervención suya, en esa comparecencia de Presupuestos, él nos afeó, nos afeó que hiciéramos un debate sobre el Fondo de Cooperación, tanto el sectorializado por las Consejerías distintas, por las distintas Consejerías –usted también estaba presente–, como el Fondo de Cooperación que... general, que es responsabilidad de la Consejería. Por lo tanto, yo sí que pediría al Partido Popular que fuera un poco coherente; si quieren que debatamos sobre el Fondo de Cooperación Sectorial, pues hagamos un debate –yo lo intenté, en su momento, con el Consejero–. Ahora lo que no me pueden decir es que hagamos enmiendas sobre el Fondo de Cooperación Sectorializado porque, evidentemente, eso sí que excedería de las competencias de esta Procuradora.

Es verdad –y usted dice– que se ha incrementado el presupuesto de la Consejería de Economía y Empleo. Pero el otro día también fuimos testigos, en la comparecencia de la Consejera de... de Hacienda, que ese incremento, bueno, es más ficticio que real; y no hay más que ver la reducción tan importante que, en relación con los empleados del EcyL, se ha producido ya: más de trescientos trabajadores del... del EcyL probablemente se vean afectados por una reducción muy drástica de los presupuestos. Por lo tanto, una nueva incoherencia: ¿cómo es posible



que se esté incentivando, que se esté incorporando un presupuesto mayor a la Consejería de Economía y Empleo y, por otro lado, que precisamente los agentes que desde hace años, desde el noventa y tres –creo recordar–, los agentes que han propiciado la mediación entre los desempleados y el puesto de trabajo pretendido y ansiado, pues, directamente sean suprimidos en este presupuesto, lo cual, no deja de ser –repito– muy contradictorio y nos hace sospechar que ese crecimiento del presupuesto de la Consejería es, probablemente, más ficticio que real, y también es una mera apariencia, precisamente para que el titular sea: “Todas las Consejerías muy austeras, pero Economía y Empleo crece un 3 %”. Lamentablemente, dudamos de esa eficacia presupuestaria; y ojalá nos equivoquemos y al final de año podamos rectificar, pero, por el momento, sinceramente, yo dudo de que ese incremento presupuestario vaya a generar realmente lo que se necesita, que es empleo.

En relación con la calidad de los servicios, hombre, es difícil... a pesar de que la Junta y el Partido Popular han insistido en que la reducción presupuestaria tan enorme no afecta a la calidad de los servicios, es difícil que, por ejemplo, una reducción del 97 % en lo que es el Fondo de Cooperación Sectorial en materia de Servicios Sociales en el ámbito rural no vaya a afectar a ese servicio. Lo siento, pero una reducción tan drástica y tan importante, efectivamente, va a afectar. O que, por ejemplo, en relación con la cooperación local sectorializada, en Sanidad, la reducción del 33 % no vaya a afectar al servicio sanitario, sobre todo en Atención Primaria, que es la que fundamentalmente afecta a los municipios. Es un... un canto sistemático a que la reducción presupuestaria no afecte a la calidad; yo, lo que ya no he vuelto a oírle al Presidente Herrera es hablar de blindaje de los servicios públicos. Por algo será, Señoría, por algo será; aquel blindaje, que en mayo parecía posible y que era objeto de incluso un pacto de legislatura, ha desaparecido como azúcarillo y ya no hemos vuelto a oír hablar del blindaje de los servicios; probablemente porque la calidad se ha visto ya afectada con estos recortes y, lamentablemente, se siga afectando a lo largo de dos mil doce y dos mil trece.

Por lo tanto, Señorías, mantenemos nuestras enmiendas. Lógicamente, entendemos que el Partido Popular vote en contra de ellas, pero nuestra intención es mantener su debate en Pleno. Y esperamos que, de alguna manera, consigamos convencerles de que por este camino de los recortes no salimos de la crisis, por este camino exclusivamente de la austeridad, que ya en Europa se ha descartado y que incluso el propio Presidente Rajoy habla de la necesidad de generar otro tipo de políticas de crecimiento, de alguna manera llegue también –en algún momento llegará– a Castilla y León y se adhieran a estas propuestas que lo que pretenden es generar economía, generar empleo y, poco a poco, buscar la esperanza que los ciudadanos necesitan para seguir en la lucha contra la crisis. Gracias.

#### LA SECRETARIA (SEÑORA ÁLVAREZ-QUIÑONES SANZ):

Muchas gracias, señora Redondo. Para un turno de dúplica, tiene la palabra don Javier García-Prieto.

#### EL SEÑOR GARCÍA-PRIETO GÓMEZ:

Muy brevemente, me reitero en mis argumentos anteriores. Pero, señora Redondo, me vuelve usted a motivar las enmiendas de la Consejería de Presidencia con discursos sobre el proyecto ELCO, los yacimientos de empleo o el blindaje en



los servicios públicos; estas Consejerías no pertenecen, y no corresponden al ámbito de esta Comisión de Presidencia, en lo que estamos hablando, en los términos presupuestarios. Pero usted lo sabe, tengo que decirle que los orientadores laborales estaban financiados con un programa finalista del Ministerio, que ahora no existe; con lo cual, no es una decisión que haya tomado la Junta de Castilla y León, lo tiene que comprender. Igual ocurre con los otros programas que usted ha citado.

Pero, en todo caso, decirle, señora Redondo: en el Pleno tendremos ocasión de decir la última palabra en relación con estas enmiendas, pero sí que es bueno que cada Portavoz de Comisión, pues, defienda el ámbito estrictamente presupuestario que le corresponde. Muchas gracias.

#### LA SECRETARIA (SEÑORA ÁLVAREZ-QUIÑONES SANZ):

Muchas gracias. Se abre a continuación un turno de fijación de posiciones, en el cual tiene la palabra el Portavoz del Grupo Mixto, señor González Suárez.

#### EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Gracias, señora Presidenta. Muy escueto: nosotros nos vamos a abstener en las enmiendas que presenta el Grupo Socialista. Gracias.

#### LA SECRETARIA (SEÑORA ÁLVAREZ-QUIÑONES SANZ):

Muchas gracias, Señoría. Se procede a continuación a la votación de las enmiendas presentadas y defendidas por el Grupo Parlamentario Socialista, de forma agrupada. ¿Votos a favor? Seis. ¿Votos en contra? Diez. ¿Abstenciones? Una. Resultado de la votación. Votos a favor: seis. Votos en contra: diez. Y abstenciones: una.

### Votación Sección 01

Y se procede, a continuación, a la votación de la Sección 01, correspondiente a Presidencia, del Proyecto de Ley de Presupuestos. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? El resultado de la votación para la Sección 01 es de diez votos a favor, siete votos en contra y ninguna abstención, quedando, por tanto, aprobado lo referido... *[La oradora corta el micrófono]* ... Sección.

### Sección 10

Continuamos la... la sesión con la Sección número 10, correspondiente a la Consejería de Cultura y Turismo. Iniciamos esta parte de la sesión con la defensa de las Enmiendas números 13, 14, 15 y 16 del Procurador don Alejandro Valderas Alonso. Entiendo, Señoría, que también las va a defender de forma agrupada. Tiene la palabra.

#### EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:

(Esto está grapado ahí...). Bueno. Muchas gracias. Bien, voy a ser muy breve, porque son... son muy pocas peticiones. Entonces, empiezo por explicar de dónde



sale el dinero. La idea es sacar el dinero de Sotur. Sotur es una empresa pública que plantea muchos problemas. De hecho, la inspección que le hizo el Tribunal de Cuentas fue terrorífica –en cuanto a su forma de actuar, no porque robasen, en absoluto–; la... el control que las Cortes tienen sobre Sotur y las demás empresas públicas de la Junta es mínimo –cada vez que preguntamos por ellas se nos dice que sí, sí, que tienen todos los papeles en regla, pero nos entregan la rendición de cuentas de hace dos años, que es la última que está registrada–. Hombre, con eso no arreglamos gran cosa. De hecho, Sotur está ahora mismo en proceso de disolución, de pasar a otra entidad –creo que es a... a la entidad Siglo, a la Fundación Siglo–; en todo caso, hemos encontrado en el presupuesto una partida muy amplia para Sotur, de la que sacamos pequeñas cantidades que nos parece que es casi lo único que podemos buscar para destinar a otro fin.

Y también hemos sacado algún dinero de las típicas campañas de promoción, que son muy amplias –se describe muy poco en qué van a tratar–; por lo tanto, es un poco de dinero lo que se saca de ahí. No hemos querido, por lo tanto, quitarle dinero a nadie ni suprimir ningún otro concepto importante.

¿Dónde va a parar? Bueno, pues la propuesta que hacemos es que con esas pequeñas cantidades que se reúnen se incrementen los proyectos de investigación de las universidades. Las universidades están muy escasas de fondos este... este presupuesto, tienen muy poco dinero que venga de Madrid, nada que venga de las Cajas –es decir, es un hundimiento total del sistema de investigación–, y lo que proponemos es que se le incremente por parte de la Junta algún tipo de fondo. Obviamente, la Junta no puede quitar dinero de diversos sitios para dárselo a las universidades cuando ya tienen su propio presupuesto.

Entonces, lo que proponemos es que sean las propias Consejerías, que tienen dineros que creemos que se pueden reconducir, las que contraten con las universidades sus propios proyectos de investigación. Es decir, la Consejería equis tiene que hacer unos proyectos; en vez de contratarlo con empresas, o sacarlo a pública subasta, o cuando realmente no tenga personal para hacerlo, puede contratarlo con una universidad. Se ha hecho muchas veces, ha funcionado muy bien. Los Ayuntamientos de las grandes ciudades lo han hecho muchísimas veces, y es una forma. De esa manera, el dinero de la Consejería de Hacienda no pasaría a Educación, el de Patrimonio no pasaría a Educación; es decir, cada una tendría la investigación en su propio departamento –la de Hacienda en Hacienda y la de Economía en Economía–. Esa es la Enmienda 13.

En la Enmienda 14 planteamos que la Junta habitualmente adquiere bienes, bienes procedentes de la Comunidad Autónoma que se encuentran fuera o que se encuentran en venta, y lo hace habitualmente, pues porque es una regla muy antigua, porque figura en la Ley General de Patrimonio –en la del año treinta y tres, en la nueva del ochenta y cinco e incluso en la de la propia Comunidad–. Las compras, las adquisiciones para recuperar patrimonio, pues siempre han estado previstas, pero se hace de una forma como las lagunas, una vez sí, otra vez no; bueno, pues quisiéramos tener un apartado específico para ello, que es la Enmienda número 14, que hay un apartado para la compra, la recuperación de patrimonio emigrado. De esa manera, a ver si conseguimos que se desarrolle un capítulo que hay en la Ley de Patrimonio de Castilla y León, que realmente otras Comunidades... algunas lo tienen desarrollado, otras no, y lo que quisiéramos es que haya una partida específica.



¿Que sea con poco? No importa, da igual que sea con poco que con mucho, siempre existe el procedimiento de la... la transferencia de dinero de unas partidas a otras si en un momento determinado hace falta más.

La Enmienda número 15 es una enmienda casi testimonial. Se nos caen los monumentos, incluso los que son Bienes de Interés Cultural. Ya lo sabemos todos, porque todos lo hemos padecido y lo hemos reclamado. Me sorprende que las partidas que tiene previstas la... el presupuesto van todas con número, es decir, no podemos -como decía nuestra compañera del PSOE-, no podemos pedir enmiendas a una cosa que no sabemos ni siquiera cuál es su código. Bueno, pues este es el caso, no tenemos ni la menor idea de cuál es el código de San Lorenzo de Sahagún y de cualquier otra que se quiera caer de aquí a Navidades. Bueno, pues lo normal sería tener una partida específica para urgencias, que es como se llama. Sabemos que la tienen las provincias; las provincias tienen una partida -que se llama desconcentrada- para patrimonio histórico, y es para cuando se cae alguna cosa, de forma urgente que hay que hacerlo. Bueno, pues la Junta debería tenerlo también, y entonces evitaríamos este toma y daca que tenemos continuamente en los Plenos de que se va a caer tal cosa, que hay que hacer no sé qué. Bueno, pues si hay una partida para eso, si la Junta ve que es urgente, puede ir allá.

Y la última es una curiosidad. ¿Cómo es que la Junta contrata cosas, como en el patrimonio... el Catálogo del Patrimonio Bibliográfico, lo contrata a través del Boletín por una cifra determinada, y luego la partida es un tercio más pequeña? Esto debe ser un error de algún... de alguien que hizo los números. Es decir, se acaba de contratar el Catálogo del Patrimonio Bibliográfico -se empezó hace veinte años; digo yo que un día de estos lo acabaremos, ¿no?-, bueno, pues se contrató por una cantidad -creo que son 400.000 pesetas, cuatrocientas mil... perdón, 400.000 euros- y, cuando vas a la partida, resulta que no tiene esa cantidad, solo tiene 100.000. ¿Qué es, que no piensan pagar a la empresa? Entonces, mi propuesta es que lo cuadren, es decir, que... que la partida sea realmente de 400.000 euros, que es la cantidad que aparece en el Boletín. Además, pongo aquí la fecha -el BOCYL del cinco de doce de dos mil do... dos mil once-, y lo tienen también en el Volumen 13 del Proyecto de Presupuestos. Supongo que es un error, o sea, no creo que piensen no pagar a la empresa a la que acaban de contratar. Nada más.

#### LA SECRETARIA (SEÑORA ÁLVAREZ-QUIÑONES SANZ):

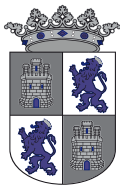
Muchas gracias, Señoría. Para un turno en contra, tiene la palabra, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, la Procuradora doña Ángeles Porres Ortún.

#### LA SEÑORA PORRES ORTÚN:

Gracias, Presidenta. Vamos a ir por partes, lo más rápido posible, porque son muchas las enmiendas que tenemos esta tarde, pero yo creo que la motivación de la Enmienda número 13, que está cargada de buena intención -estoy segura- por su parte, que le parece que en una convocatoria de proyectos de investigación sobre el patrimonio histórico de la Comunidad sería como menos beneficiosa con un... como proyecto de universidad.

Sin embargo, la política de investigación en el patrimonio de... cultural de Castilla y León debe comprender la Consejería de Cultura y Turismo. No creo que





## Comisión de Hacienda (extraordinaria) - VIII LEGISLATURA

DS(C) - N.º 152

2 de julio de 2012

Pág. 4925

sea posible realizar financiaciones a demanda, que es lo que creo que usted está aquí pidiendo, que se haga donde haya responsabilidad, y punto. La partida que se disminuye corresponde a la actividad cultural propia de la Dirección General de Políticas Culturales.

Con respecto a la 14, no es un... una cuestión de poco o mucho; la partida que se disminuye corresponde a la Fundación Siglo para las Artes en Castilla y León, ahí comprometida para la financiación de su programa de actuaciones del dos mil doce. Por lo tanto, eso está visto y previsto, no hay más vueltas que darle.

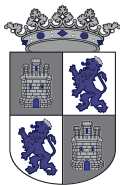
Con respecto a la... a la Enmienda número 15 y número 16, le cuento que no se estima procedente la... la minoración... -verdaderamente, en las otras dos tampoco, como creo... creo que ha quedado claro- pero no se estima procedente la minoración de esta dotación porque cuando el importe recogido en el proyecto, dado su destino y finalidad -creo que es este el término que voy a emplear en algunos de los casos esta tarde-, es necesario para satisfacer los objetivos previstos con el gasto.

Esta, a través de la dotación presupuestaria, se realiza la transferencia a la Sociedad de Promoción Turismo de Castilla y León (Sotur). No sé cuál... si sabe exactamente cómo es la situación en este momento de Sotur. También es verdad que existió la prórroga para que todos sus objetivos se estuvieran cumpliendo -y se están cumpliendo-, y sabe perfectamente que está a extinguir, pero en este momento -que lo veremos en breve días, según me han informado- pasará a ser la... a la Fundación, pero claro, con el gasto y con las necesidades que tiene, por supuesto, pudiendo repercutir negativamente lo que... la citada minoración en las funciones que esta Sociedad debe desarrollar dentro de la... de la promoción del turismo en Castilla y León.

Además, esta número 15 tiene una aplicación presupuestaria, la que usted marca como 65000, y existe crédito suficiente -o sea, no hay por qué estar preocupados- para desarrollar los distintos programas, porque está dentro del Plan PAHIS 2004-2012, que... del Patrimonio Histórico de Castilla y León, el Patrimonio de la Humanidad y el patrimonio arqueológico, considerando siempre los criterios establecidos en ese... en el mismo, con una aplicación que está muy clara en la Ley 12 del dos mil dos, del Patrimonio Cultural de Castilla y León. Por lo tanto, no hay ningún miedo, está dentro de la responsabilidad y disposición de la propiedad de cada... de cada bien. Por lo tanto, ahí estará, en su sitio, ya que no hay problema presupuestario.

Una cosa por... por el estilo con respecto... a través de la dotación presupuestaria dada a Sotur es la Enmienda número 16, pero solamente hay una cosa que yo quiero llamar... le... le quiero recordar: la partida que se incrementa no existe -mírelo bien-, pues el Servicio 03 no gestiona el subprograma citado de 337A01, que, en todo caso, no se corresponde con el prome... por el... no corresponde con el... con la idea de... de promoción, fomento y apoyo a la acción cultural, como usted sabe.

Yo lo único que le digo es que, ante esa cantidad tan llamativa que usted nos explica de que se contrata por 400 y se recibe 100, usted sabe -y los que hemos pasado por la Administración sabe- que algunas veces esas cantidades son, a lo mejor, producto de que se pudieran recoger de otro presupuesto anterior... Bueno, hay muchas maneras. Pero, de todas las maneras, apunte que... que este... este punto -exactamente este-, este Servicio 03 no existe. Gracias. Nada más.

**LA SECRETARIA (SEÑORA ÁLVAREZ-QUIÑONES SANZ):**

Muchas gracias, Señoría. Para un turno de réplica, tiene la palabra don Alejandro Valderas Alonso.

**EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:**

Muchas gracias. Brevemente. Bien, lo que me dice es... es clarísimo: es decir, las partidas ya están gastadas. Entonces, lo que no sé es para qué hacemos todo este tiberio. Es decir, esto debíamos haberlo resuelto en una tarde, en la que le votamos que no al Presupuesto, ustedes votan que no a nuestra idea general de hacer uno nuevo y ya está; es decir, ¿para qué vamos a seguir discutiendo si ya sabemos que está todo gastado? Pero, bueno.

La propuesta de abrir apartados nuevos yo creo que no estaría de más. De hecho, pretendo para el próximo Pleno... Pleno no, para la próxima reclamación de presupuestos, fabricación de presupuestos, exigirle a la Dirección General de Presupuestos una serie de números que se requieren para poder rellenar estos impresitos que nos han dado. ¿Por qué? Pues porque hoy llegan o nos lo cargamos por defecto de forma.

Como usted bien ha comprobado, nuestros números no coinciden -creo que nos ha pasado ya a los tres-; hemos hablado de partidas que no hemos calculado bien el número. ¿Por qué no lo hemos calculado? Porque nos han dado un librito -veinte tomos de presupuestos y uno de códigos- que es un poco complicado de calcular. ¿Por qué no lo hemos hecho mejor? Pues porque la Consejería nos lo dio con siete días. Entonces, hemos cogido numeritos... efectivamente, mi error procede de que lo he tomado de otro año en el que sí había esa partida; por lo visto han cambiado el número. Bien, pues efectivamente. Eso se arregla; la próxima vez lo arreglamos, pediremos con tiempo los códigos, los números, los plazos, y la próxima vez que nos hablen de un asunto de estos que se comprime todo en siete días diremos que no, en vez de decir que sí como esta vez.

El tema de Sotur. Sotur, evidentemente, se está cambiando. Yo lo que sí me preocupa de Sotur no es que haga mal las cosas -que yo creo que las hace mal-; me preocupa lo que he oído durante las reuniones de la Comisión de Hacienda de este... de este mes pasado: el tema de que algunas de las entidades -Sotur, Siglo y algunas más- tienen déficits; déficits que no está muy claro, que no figuran en nuestra contabilidad, pero sí en la de Sotur, y ahora que desaparecen -en el momento de desaparecer-, es cuando se les dota con un dinero enorme -Sotur tiene una cantidad enorme este año-. Entre otras cosas, ¿para qué? Para que no lo tenga, para que el día que Sotur pase a Siglo no tenga déficit. Esto creo recordar que se nos dijo en dos entidades distintas por las que preguntamos expresamente. Confío en que Sotur destine todo su dinero a actividades, porque si descubrimos que Sotur está cargado este año para pagar un déficit que nos habían negado que existiera, pues tendríamos un lío; pero no creo que pase, ¿no?

El Plan PAHIS. El Plan PAHIS habrá visto que hay cosas que están dotadas con 1.000 euros. ¿Hay suficiente, 1.000 euros, para las actividades del Plan PAHIS? Si usted lo dice, yo encantado. Eso sí, si de aquí a Navidades se cae alguna iglesia, tendremos una bronca, porque era un error, evidentemente.



Y en cuanto al Catálogo del Patrimonio Bibliográfico, que los números proceden de presupuestos distintos, de años anteriores, y tal... pues posiblemente, posiblemente; el presupuesto de... del Catálogo de Patrimonio Bibliográfico es del año dos mil once, se... se firma en diciembre del dos mil doce, a caballo entre dos años... Pues sí, seguramente es lo que usted ha dicho, efectivamente. Esto está a caballo entre dos presupuestos, y deben tener la mitad de un año, la mitad de otro. ¿Por qué no lo sabemos? Pues porque no sabemos que ha pasado con el once; estamos hablando del doce con un once prorrogado del que no sabemos el resultado. Otro pequeño desastre. Es decir, cuando se nos entrega un presupuesto nuevo deben decirnos qué ha pasado con el anterior; en este caso, no sabemos que ha pasado con los dos anteriores. Bueno, espero que en septiembre esto esté un poco más claro, porque, si no, volvíamos a tener el mismo problema: defecto de forma, paralización del papeleo, y a ver qué pasa.

Muchas gracias, de todas maneras, porque, efectivamente, las explicaciones son técnicas y... y razonables.

**LA SECRETARIA (SEÑORA ÁLVAREZ-QUIÑONES SANZ):**

Muchas gracias, señor Valderas. A continuación, para un turno de dúplica, tiene la palabra de nuevo doña Ángeles Porres Ortún.

**LA SEÑORA PORRES ORTÚN:**

No es necesario, las propuestas... las enmiendas están rechazadas y creo que los argumentos han sido claros.

**LA SECRETARIA (SEÑORA ÁLVAREZ-QUIÑONES SANZ):**

Muchas gracias, Señorías. Se abre a continuación un turno de fijación de posiciones para que el Grupo Parlamentario Socialista fije la suya, y, en nombre del mismo, intervendrá don José Ignacio Martín Benito.

**EL SEÑOR MARTÍN BENITO:**

Muchas gracias, señora Presidenta. Señor Valderas, nosotros estamos de acuerdo en... en el fondo de las enmiendas que nos trae esta tarde a la Comisión de Hacienda, pero discrepamos de la forma; simplemente, porque entra en colisión con las enmiendas del Grupo Socialista, en tanto en cuanto el origen de las partidas a detraer. Y, por lo tanto, si nosotros aceptáramos estas enmiendas, estaríamos anulando las nuestras, porque tocamos partidas muy parecidas. Entre otras cosas, porque tiene usted toda la razón: hay muy poco lugar de margen para poder llevar unas partidas a otras; dado lo avanzado del Presupuesto, las partidas prácticamente agotadas y, además, el recorte que ha tenido este año la Sección 10. Bueno, pues que nos vamos a abstener en la votación. Nada más.

**LA SECRETARIA (SEÑORA ÁLVAREZ-QUIÑONES SANZ):**

Muchas gracias, señor Martín Benito. Se procede, a continuación, por tanto, a la votación de las enmiendas del Procurador señor don Alejandro Valderas Alonso, con carácter agrupado. ¿Votos a favor? Está entendido. Muchas gracias. ¿Votos en contra?



¿Abstenciones? El resultado de la votación es como sigue. Votos a favor: ninguno. Votos en contra: diez. Y abstenciones: cuatro. Quedando, por tanto, rechazadas.

Y se procede, a continuación, a la defensa de las siguientes enmiendas: números 385 a 391, ambas incluidas, y 393 a 418, ambas también incluidas, del Procurador don José María González Suárez, con carácter agrupado. Y tiene la palabra Su Señoría.

#### EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Gracias, señora Presidenta. No voy a ser repetitivo con mi intervención anterior. Bueno, es el mismo Diario de Sesiones, ya aparecen los argumentos de estos Presupuestos, pero lo que sí quiero decir -no como novedad, pero sí muy concretamente aquí-, pues que algunas de las enmiendas que presentamos tiene que ver en cómo la Junta interpreta estos Presupuestos.

Resulta que yo como... en nombre de Izquierda Unida voy a intentar enmendar alguna de las enmiendas que sé con firmeza que la señora Consejera de Cultura, en nombre de la Junta de Castilla y León, ha llegado a acuerdos para que esto se cumpla. Me estoy refiriendo, en concreto, a los gastos en patrimonio, mediante acuerdos con la Iglesia; esto está acordado, está publicitado, quizás esté ya contraída la obligación. Entonces, nosotros lo que proponemos es que la Junta de Castilla y León, ciertamente, se gaste estos recursos que tenía previstos para arreglos en el patrimonio de esta Comunidad para que se utilice para el patrimonio, pero para patrimonio público, no patrimonio privado.

Mientras en los acuerdos de rehabilitación de edificios cuya propiedad es de la Iglesia Católica, o de cualquier otra iglesia o de cualquier otra entidad sin ánimo de lucro -sin teórico ánimo de lucro-, no exista la... el acuerdo de que esos espacios, esos edificios, esos bienes, están a disposición, aunque sea periódica, tal como dice la ley de... es decir, la ley de declaración de BIC obliga a que ciertos edificios estén abiertos durante ciertas horas a la semana, y se está incumpliendo permanentemente. Pero lo que es más grave todavía: se arreglan edificios con recursos públicos que no están cumpliendo con la legalidad de su apertura. Entonces, nosotros proponemos eliminar esos recursos de ahí donde están, y, ciertamente, gastarlos en cada provincia, en Castilla y León, en... en bienes que son de propiedad pública.

Por otra parte, podríamos seguir diciendo lo mismo de cada una de las partidas que voy a decir, pero la realidad es que estamos casi finalizando el dos mil doce y estamos debatiendo los Presupuestos del dos mil doce; el resto de enmiendas tienen como objetivo, ciertamente, eliminar recursos de externalizaciones, como es el servicio de limpieza, y trasladarlo a contrataciones públicas por la vía de laborales. Y alguien puede decir: eso en estos momentos no se puede hacer, dos mil doce. Pues posiblemente, pero ustedes, la Junta de Castilla y León y el Partido Popular que la apoya, son los que mantienen este Presupuesto aquí.

En cuanto a las otras dos... bueno, las otras dos no, las otras dos multiplicadas por las provincias, ¿no? Las otras tienen que ver más de lo mismo: eliminación de recursos públicos de la gestión por parte de organismos privados o de organismos sin ánimo de lucro, y que sean gestionados por una Administración Pública, y la Administración Pública que proponemos en el caso de turismo es transferir esos recursos a los Ayuntamientos de esta Comunidad. Entendemos que los Ayuntamientos



tienen capacidad y además están... tienen competencia y están haciendo gastos que tiene que ver con la dinamización económica y cultural a través del turismo. Y, entonces, que sean los propios Ayuntamientos quienes gestionen estos recursos, no trasladar competencias y, sobre todo, recursos que generan grandes beneficios económicos a esas organizaciones o entes privados que no son públicos.

Y la última es un ejemplo de cómo... cómo actuamos. El inri... es decir, el inri, el no va más ya, que tras... traspasemos a la Universidad Pontificia 10.000 euros para actividades deportivas, esto es el colmo ya, de estos presupuestos. Es decir, esto es una enmienda casi testimonial, porque con los 10.000 euros, repartido entre diferentes Ayuntamientos... no, entre los Ayuntamientos de Salamanca, tal como proponemos, pues es casi ridículo, ¿no?, es una cantidad ridícula. Pero nosotros entendemos que es mucho más ridículo que estemos transfiriendo recursos públicos a una entidad como es una universidad de esas características, cuando las universidades públicas no tienen recursos, en la mayoría de las ocasiones, para hacer frente ni a las actividades culturales ni a las actividades educativas ni a las actividades deportivas. Nada más. Gracias.

**LA SECRETARIA (SEÑORA ÁLVAREZ-QUIÑONES SANZ):**

Muchas gracias, señor González Suárez. Tiene la palabra para un turno de réplica, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, doña Ángeles Porres Ortún.

**LA SEÑORA PORRES ORTÚN:**

Ha habido un momento al principio que se me ha olvidado...

**LA SECRETARIA (SEÑORA ÁLVAREZ-QUIÑONES SANZ):**

Perdón, disculpe, Señoría. Turno en contra.

**LA SEÑORA PORRES ORTÚN:**

(Sí). ... y es que quiero agradecer la amabilidad de los Portavoces cuando han sido sensibles a un problema que tenía y hemos cambiado la fecha de lo que normalmente no sería en este momento el... la pre... o sea, el debate sobre... sobre las enmiendas de Cultura. Quiero que conste y lo agradezco enormemente.

Claro, yo ahora entiendo un poquito, después de escucharle a usted, qué es lo que nos podía pasar esta tarde con respecto a sus enmiendas, porque me hubiera gustado leer y ver la motivación de las enmiendas presentadas. El que usted haya presentado todas ellas sin esa motivación hace que yo, desde aquí, en este momento, lo único que voy a hacer es defender esas... es hablar de las... de las enmiendas que usted ha presentado sin saber la motivación que ha llevado a usted de minorar una y... y de incrementar en otra. Eso es una cuestión que yo, que soy novata en este aspecto, es lo primero que me ha llamado la atención. A lo mejor así hubiera podido responder a alguno de los aspectos que usted ahora ha comentado y que yo no conozco lo que usted está pensando. Eso es así.

Es verdad que yo, como creo que es mi obligación en este caso, voy a ser la Portavoz de Cultura para hablar y manifestar la posición de... de las enmiendas que usted ha presentado. Pero, claro, la falta de motivación la verdad es que me lleva a



un camino que, a lo mejor, a usted no termina de... de solucionar las dudas que usted tiene sobre el presupuesto en este momento. Así es lo que veo.

No... hay algún... las enmiendas, voy a empezar por un grupo, de 396 a 404, en la que no existe, como lo voy a decir en todas ellas, porque creo que es muy importante, no existe motivación en las enmiendas para justificar el cambio de partida presupuestaria, y, asimismo, la partida presupuestaria que se minora se dedica al funcionamiento de los centros culturales, en general, y que permitirá la apertura y atención de los usuarios de los mismos. Estas son las Enmiendas 405 a 407. Por lo tanto, yo, hasta la cuatro, es ese... se dedica al funcionamiento de los centros culturales. Por lo tanto, está bien justificado cuál es el... la capacidad presupuestaria que tiene.

Las Enmiendas 405 a 407, además de no existir esa motivación -que lo vuelvo a repetir-, asimismo, la partida presupuestaria que se minora se dedica -se lo digo- a transferencias corrientes a entidades sin ánimo de lucro, cosa muy importante me parece a mí, que desarrollan actividades culturales en Castilla y León. Por lo tanto, el que se dedique ese dinero que se ha pensado, y que, además, está bien hablado, de que ha tenido que ser un presupuesto muy ajustado, y estamos todos convencido de ello, aunque yo fui capaz de decir en la comparecencia de la Consejera que lo veo posible, pues, en este caso, el que se dedique a ese tipo de... de transferencia corriente a entidad de sin ánimo de lucro me parece positivo.

La Enmienda 406 tampoco tiene motivación que justifica el cambio de partida presupuestaria, pero está... se refiere a las políticas de apoyo al desarrollo empresarial y creación de empleo en el sector del español. Creo que este... este programa del español ha sido por todos bien tratado, lo hemos comprendido que es una buena fuente, y así se dijo en su momento. Los argumentos no lo sé, porque, como he dicho, no tiene usted la motivación, pero yo creo que son conceptos que están bien explicados, bien motivados y son bien conocidos en esta Comunidad: para los centros culturales, para entidades sin ánimo de lucro y para el apoyo del desarrollo del español. Creo que con esto, de alguna manera, justifica la cantidad correctamente de lo que estamos hablando.

Por tanto, considero que las partidas de este grupo que he mencionado y que usted ha... ha presentado para que se minore y pasen a otros diferentes objetivos, se tienen que rechazar, por lo cual es un momento de difícil coyuntura económica, lo sabemos, pero se planteará las bases normativas y planificación que nos permita alcanzar los objetivos planteados a finales de la legislatura.

Por otro lado, la cultura, el turismo y el deporte son factores de desarrollo y de cohesión territorial, y, además, han de considerarse como servicio público.

Y hay una tercera línea, que ya he mencionado, que es la del español, que es un sector que... se pretende que esté mejor coordinado, con visibilidad y alcance internacional, aprovechando las evidentes sinergias y buscando una posición de liderazgo a nivel mundial.

Ahora pasamos o paso a la... en la misma Sección 10, al Grupo Mixto de Izquierda Unida, la materia que se presenta a continuación, con respecto a las Enmiendas 387 a 395, que sin conocer el concepto incrementado y sin conocer la motivación de la enmienda, por todo ello se rechazan las enmiendas presentadas. La aplicación presupuestaria que se minora atiende a actuaciones prioritarias de la



Consejería de Cultura y Turismo en materia de protección del patrimonio cultural de Castilla y León. Las acciones que la Consejera está desarrollando en materia... -la Consejería, perdón- está desarrollando en materia de patrimonio cultural a lo largo del año dos mil doce se sustentan con tres objetivos estratégicos que quiero aquí recordar. Esos... fueron debatidos por la Consejera con un apoyo de los Grupos Parlamentarios grande, por entender que las cosas están bien encaminadas. El patrimonio cultural fue de alguna manera apoyado en aquella reunión o en aquella comparecencia.

Estos objetivos son: la intensificación de las políticas de innovación y desarrollo en las actividades económicas; la búsqueda de principios de concertación y planificación para... para sus actuaciones; y la consideración de la acción en el patrimonio cultural como un servicio público. Esos tres puntos, estos tres objetivos estratégicos, en el presupuesto destinado al dos mil doce y al patrimonio, es de casi de 19 millones de euros, con un 21 % inferior al año anterior.

Las propuestas de innovación y desarrollo están dentro del Plan PAHIS, que hemos hablado ya, y que, además, en este año se está... están empezando a hacerse los trabajos de redacción de un nuevo plan de intervención, porque todos sabemos que el Plan PAHIS estaba marcado dos mil cuatro-dos mil doce. Por lo tanto, para el dos mil trece habrá ese plan de intervención.

Y todo esto, y más, queda reflejado en algo muy importante en funcionamiento del nuevo portal del patrimonio cultural, que fue presentado en ARPA, y que todos hemos... hemos visto la posibilidad que puede tener cara a ser un buen embajador para cualquier ciudadano. Estas son las propuestas que no han sido... que no serán admitidas.

Finalmente... no finalmente, sino un tema que usted ha tocado, que es deporte, en la Partida 408. De igual manera, no procede, ya que no existe motivación en la enmienda para justificar el cambio de partida presupuestaria, y pretende minorar la partida destinada al apoyo de los eventos deportivos extraordinarios organizados por federaciones y clubs deportivos de la Comunidad. Menuda gracia les haría -yo que he vivido de cerca todo el mundo del deporte-, para estas federaciones y estos clubs deportivos, el que se minore o el que se pide esa partida que sea así.

E incrementar la partida destinada para el mismo objeto, es decir, para la organización de eventos deportivos en Castilla y León, pero modificando el sujeto en este caso, que son las entidades locales. A este respecto, señalar que, en la gran mayoría de las ocasiones, los organizadores de los eventos deportivos son las federaciones y los clubs deportivos, normalmente concedidos por las federaciones nacionales e internacionales. Normalmente... normalmente concedidas las aportaciones económicas -así es- por las federaciones nacionales e internacionales. Y son excepción los eventos organizados por Ayuntamientos y Diputaciones. Por ello, se propone rechazar la enmienda presentada. Esto es una realidad, no... sin ninguna duda, tenemos esa... esa circunstancia.

Con respecto a la Partida 409 -que creo que es a la que usted se refería-, sin concepto y sin motivación de nuevo, y se pretende minorar la prevista a las universidades privadas dentro del Programa de Extensión de la Práctica Deportiva de la Universidad. Yo no sabía que se estaba usted refiriendo a qué. Yo solo le digo que es para garantizar que la educación física y la práctica de actividades físicas y



deportivas se lleven a cabo no solo en la enseñanza Primaria y Secundaria, que la tenemos todos asumida, sino en el resto de los grados de la enseñanza, como es el sector universitario.

Se pretende minorar una partida que no supone incremento alguno -usted lo ve- respecto a la cantidad correspondiente a los presupuestos anteriores, aunque se ha incorporado una universidad más a este Programa de Extensión de la Práctica Deportiva en la Universidad, lo cual supone... no deja de suponer -más universidades, misma cantidad- un ahorro en los recursos destinados a este fin. El sector universitario es un segmento de la población en edad... con una edad adecuada para asegurar que el deporte, después de la universidad, siga siendo práctica en edades superiores a las del universitario.

Y con respecto a las Enmiendas -ya finalizo- 410 a 418, cuya materia es la financiación de la realización de actividades de promoción turística en las nueve provincias de la Comunidad, volvemos a decir que no procede, no se estima procedente la minoración de esta dotación por cuanto el importe recogido en el proyecto, dado su destino y finalidad, es necesario para satisfacer los objetivos previstos con el gasto.

Este... esta frase... esto lo he utilizado y lo podré utilizar en varias ocasiones, porque, verdaderamente, cuando, en este momento, este presupuesto se ha hecho ajustándose a unas necesidades extraordinarias, como tenemos este año delante, la... el que sea necesario para satisfacer los objetivos previstos en el gasto creo que es muy importante. A través de esta dotación presupuestaria, y mediante las correspondientes ayudas, se financia la realización de actividades de promoción turística en las diferentes provincias, facilitando así a estas entidades locales el ejercicio de las competencias que en materia de turismo atribuye el Artículo 4 de la Ley 14/2010, del nueve de diciembre, de Turismo de Castilla y León, a las provincias de la Comunidad. No se entiende la necesidad de modificar las partidas, pues no hay motivación de la enmienda, como he dicho, hasta ahora.

Y creo que con ello contesto a todas las enmiendas que se han marcado. Gracias.

#### LA SECRETARIA (SEÑORA ÁLVAREZ-QUIÑONES SANZ):

Muchas gracias, Señoría. Para un turno de réplica, tiene la palabra de nuevo don José María González Suárez.

#### EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Sí. Quiero agradecer a la señora Porres el esfuerzo que ha hecho de estudiarse o intentar estudiar las enmiendas que había presentado, es para mí todo un honor y casi un orgullo. Y la justificación de por qué no aparece motivación en esta y en otras partidas es muy... muy clara -creo que en algún momento... pero como voy a tantas Comisiones, ya no sé dónde lo digo o lo he dejado de decir, ¿no?-, es muy clara: por el mismo motivo que la Junta de Castilla y León no motiva por el qué ahora tenemos estos Presupuestos, cuando era innecesario, decidí -una decisión política- decidí... mi Grupo decide políticamente motivar unas y no motivar otras.

Yo, como ve, tengo que estudiarlas cuando las presento, igual que usted. Pero, desde un punto de vista personal, vale, le pido disculpas porque ha tenido





que trabajar a mayores. Pero la filosofía es clara y es contundente: es demostrar como, a partir de unos objetivos que podemos compartir todos, tal como hemos visto en la comparecencia de la señora Consejera de Cultura, es decir, los objetivos que se plantea la Consejería pueden ser compartidos por todos. Pero claro, esa luna que ahí tenemos tiene un camino para llegar, y, entonces, el camino, que no comparte mi Grupo, que no comparte Izquierda Unida, es el que se programa en estos Presupuestos. Y el camino que se programa en estos Presupuestos -usted lo ha dicho con claridad- es traspasar, no competencias, sino responsabilidades a organizaciones ajenas a lo público, que van a gestionar recursos públicos sin ser públicas.

Eso en primer lugar, ese es el objetivo. ¿Que ustedes esto lo entienden -alguien me dijo el otro día- como una provocación? Pues posiblemente, una provocación política. Hay que demostrar que, si ustedes presupuestan de una forma, tienen unos objetivos claros. No obstante, voy a decirle algo: quizás debido a que como no había motivación escrita, quizás, ¿eh?, bajo ningún concepto Izquierda Unida, ni este Portavoz, ni el Grupo Mixto en su conjunto tienen como objetivo cargarse la participación en el deporte y en las actividades culturales de las universidades. Pero, ojo, estamos hablando en esa partida en concreto, no de transferencias a universidades públicas, sino a una universidad muy concreta, donde los ciudadanos y las ciudadanas que estudian en esa universidad tienen que pagar esa universidad. Y entonces, uno ya está cansado de que los recursos públicos estén financiando actividades privadas, aunque sean sin ánimo de lucro, haciendo competencia a la universidad pública, que está pasando por unos malos momentos. Eso está ahí.

Y en todo lo demás, yo sé el riesgo que asumo respecto a algunas federaciones, o a todas las federaciones, a todas las asociaciones, pero debe saber la Junta de Castilla y León el riesgo que asume cuando decide privatizar ciertos servicios que luego tienen que utilizar las federaciones, y tienen que pagar por su uso. Es decir, aquí hacemos la doble financiación de ciertos entes utilizando organizaciones sin ánimo de lucro como son las federaciones, apoyamos fiscal... financieramente a empresas privadas que gestionan... o entes privados que gestionan infraestructuras deportivas o culturales privadas, desde... con dinero público, y además financiamos a aquellas organizaciones sin ánimo de lucro que utilizan... -siendo organizaciones diferentes- que utilizan esas instalaciones. ¿Por qué? Porque se les cobra.

Y esto es lo que yo quiero dejar aquí muy claro. Y quiero que sirva de ejemplo y de aprendizaje para todo el mundo. Yo no voy a cejar, mientras esté en estas Cortes representando a los castellano y leoneses que represento, de intentar modificar la forma de presupuestar en esta Comunidad.

Y, ciertamente, hay Ayuntamientos que no organizan actividades deportivas, y son ciertas federaciones, pero lo habitual para la Junta de Castilla y León y el partido que apoya a la Junta de Castilla y León es transferir recursos públicos a gestiones privadas. Y eso en Cultura se da permanentemente, permanentemente; en todas las Consejerías, pero en Cultura más. Muchas gracias.

**LA SECRETARIA (SEÑORA ÁLVAREZ-QUIÑONES SANZ):**

Muchas gracias, señor González Suárez. Para un turno de dúplica, tiene de nuevo la palabra doña Ángeles Porres.

**LA SEÑORA PORRES ORTÚN:**

No. Solamente decirle que usted es muy dueño de motivar o no motivar. Yo, solamente, lo que quiero decir es que reconocerá que la tarea de hoy -que es una tarea que estamos aquí para... para hablar de las enmiendas- sería más útil, porque serían mejor para considerar el apoyo o el rechazo. Y, de esta manera, pues ha sido más complicado. Eso sí que es verdad. Pero nada más, porque el sentido del voto ya... ya lo sabemos. Gracias.

**LA SECRETARIA (SEÑORA ÁLVAREZ-QUIÑONES SANZ):**

Muchas gracias, señora Porres. Para un turno de fijación de posiciones, tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, don José Ignacio Martín Benito.

**EL SEÑOR MARTÍN BENITO:**

Gracias, Presidenta. El Grupo Socialista se va a abstener porque no ha tenido tiempo ni elementos suficientes de valoración y de juicio, al no venir motivadas las enmiendas, para poder emitir un juicio positivo o negativo. De ahí que el Portavoz de Izquierda Unida entenderá la posición de nuestro Grupo.

**LA SECRETARIA (SEÑORA ÁLVAREZ-QUIÑONES SANZ):**

Muchas gracias, señor Martín Benito. A continuación, pasamos a la votación de las enmiendas presentadas por el señor González Suárez. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? El resultado de la votación es como sigue. Votos a favor: uno. Votos en contra: diez. Y abstenciones: cinco. Quedando, por tanto, inadmitidas.

A petición de la Presidencia, solicito a Sus Señorías un receso de cinco minutos.

*[Se suspende la sesión durante unos minutos].*

**LA SECRETARIA (SEÑORA ÁLVAREZ-QUIÑONES SANZ):**

Se reanuda la... la sesión. Y se procede, a continuación, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, a las Enmiendas que presenta números 264 a 284, ambas inclusive. Y para su defensa, tiene la palabra el señor Martín Benito. Adelante.

**EL SEÑOR MARTÍN BENITO:**

Pues muchas gracias, señora Presidenta. En esta tarde posterior a... a la victoria de la selección española; y me quiero referir a ello porque la Sección 10 es de cultura, turismo y deporte, y a veces nos centramos demasiado en la cultura y el turismo y nos olvidamos un poco del deporte, y hay que alegrarse de los momentos deportivos con éxito. Y, por tanto, nos unimos a esa felicitación, que rogaría, si puede, la Mesa la haga extensiva a la Federación Española y a nuestro paisano, el seleccionador... el salmantino Vicente del Bosque.

Bien, dicho esto, el Grupo Parlamentario Socialista ha presentado veintiuna enmienda a los presupuestos de la Sección 10, de cultura, turismo y deporte, por un valor de 3.200.000 euros, y que afectan, sobre todo, a restauración del patrimonio, a



la promoción cultural, a las artes escénicas, al empleo, al deporte y al turismo como principales objetivos.

Somos conscientes que estamos en un año complicado, en un año perdido para la cultura, el turismo y el deporte de esta Comunidad, toda vez que cuando quieran aprobarse estos presupuestos estaremos a finales o a mediados del mes de julio, con partidas ya algunas ejecutadas, y, por lo tanto, no nos va a quedar mucho margen.

No nos ha quedado tampoco mucho margen en... de dónde detraer dinero para incrementar otras partidas, entre otras cosas por lo menguado también de la inversión, que ha bajado este año, en conjunto general, la Consejería un 22 %, y en inversión, en los últimos tres años, ya llevamos un 60 %. Por eso, nosotros hemos definido en alguna ocasión como un "golpe de gracia", estos presupuestos, a la cultura, al deporte y al turismo. De ahí que entiéndase que nuestras enmiendas sean meramente testimoniales, pero, eso sí, significativas y reivindicativas, como justificaré más adelante.

Una de ellas tiene que ver con el empleo. Sabido es, porque lo ha dicho el Grupo Socialista, lo dice el propio Informe Económico y Financiero, la Junta reconoce que no va a crear empleo este año en los Presupuestos de dos mil doce y, por tanto, debemos entender que tampoco en los sectores cultural y turístico se va a generar empleo. De ahí que hayamos abierto una enmienda destinada a la creación de empleo dentro de un compromiso de la propia Consejera -realizado aquí el treinta y uno de agosto, cuando presentó su programa de gobierno-; me refiero al Plan de Industrias Culturales, del que no hemos vuelto a saber absolutamente nada, y va a hacer un año; por eso hemos presentado una enmienda por valor de 300.000 euros, para que se contemple el empleo dentro de un plan... o, mejor dicho, dentro del Plan de Industrias Culturales.

Pero iré por capítulos. En el caso del Patrimonio Cultural -y teniendo en cuenta que aquí la inversión se reduce un 22 % respecto al año pasado, y mientras el Programa de Patrimonio Histórico baja un 34 %- hemos elegido dos enmiendas, insisto, muy significativas; muy significativas porque forman parte de lo que nosotros llamamos, por la evidencia que comporta, el patrimonio apuntalado, físicamente patrimonio apuntalado. Y hemos escogido dos edificios Bien de Interés Cultural: San Lorenzo de Sahagún y Santa María del Río, en Castroverde de Campos. San Lorenzo de Sahagún, apuntalado hace cuatro años porque se caía, y Santa María del Río, también Bien de Interés Cultural, en Castroverde, lleva ocho años apuntalado, cuando la Junta comentó y se comprometió en que solamente estaría seis meses, porque en seis meses iniciaría las obras. Aquello fue en dos mil cuatro; pasaron los seis meses a partir de dos mil cuatro y han pasado ocho años. De ahí que traigamos estas dos enmiendas -insisto- como enmiendas significativas y a la vez reivindicativas.

En el Capítulo también de Restauración del Patrimonio, y siendo conscientes de lo limitado del presupuesto, sí nos parece oportuno enmendar el presupuesto para dar continuidad a un proyecto iniciado, un proyecto que ha sido reclamado insistentemente por el Grupo Socialista en estas Cortes en la legislatura pasada, hasta que finalmente la Junta habilitó 50.000 euros para iniciar una fase de excavación arqueológica en San Pedro de Latarce, en la fortaleza de San Pedro de Latarce, como paso previo a una intervención en los muros del castillo.



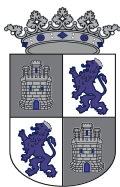
Nosotros hemos defendido también en estas Cortes, en la Comisión de Cultura, la necesidad de establecer una Ruta de las Fortificaciones de Frontera para dinamizar el turismo de interior entre los reinos de León y Castilla, y nos parece que esta fortaleza del Reino de León -hoy día ubicada en la provincia de Valladolid-, bien podría tener continuidad en ese proyecto iniciado, pero no concluido -ni mucho menos- y que no aparece en el presupuesto.

Y de la misma manera hemos presentado otra enmienda muy relacionada con la arquitectura militar -en ese caso, en la provincia de Soria- para localidades declaradas también Bien de Interés Cultural y en la que es necesaria una intervención para la consolidación de las estructuras defensivas, como es el caso de Almazán y de Caracena.

Recordarán Sus Señorías también que en un Pleno reciente, celebrado en estas Cortes, nuestro Grupo presentó una iniciativa en relación con la seguridad de los yacimientos arqueológicos, toda vez que la Junta reconocía que en los últimos cinco años se han producido cincuenta... se han producido expolios en cincuenta y ocho lugares arqueológicos. Bien, hemos comprobado que el presupuesto no cuenta, lamentablemente, con ninguna partida presupuestaria para un plan de seguridad en los yacimientos arqueológicos, y de ahí que nuestro Grupo haya enmendado estos presupuestos con una enmienda por valor de 300.000 euros. Son meramente testimoniales estas que las cabo... les acabo de comentar en Restauración del Patrimonio.

En Promoción Cultural, y teniendo en cuenta que se ha reducido la inversión respecto a dos mil once en un 44,74 %, y que también se reducen las ayudas en un 50 % a las Corporaciones Locales, nuestro Grupo se ha fijado, sobre todo, en los museos provinciales que, un año más -y ya van varios-, son los grandes sacrificados en los presupuestos, y que van a contar únicamente con partidas para el funcionamiento del gasto corriente y poco más. No tienen partidas para hacer labor social, para proyectarse al exterior, para hacer actividades relacionadas con exposiciones, conferencias, jornadas, como es la labor social de los museos. Y por eso hemos presentado enmiendas para todos y cada uno de los museos provinciales, para que puedan realizar esta labor social que la sociedad demanda de estos contenedores culturales.

Y al mismo tiempo abrimos una partida para la adquisición y restauración de piezas, que no hay tampoco abierta ninguna en los presupuestos de dos mil doce, entre otras cosas, porque esta partida es un poco guadianesca: aparece en unos presupuestos, desaparece en otros... en dos mil doce le ha tocado desaparecer. Y el Grupo Socialista cree interesante traerla aquí porque hay un compromiso por parte de la Consejería -de la anterior Consejera, en concreto, en un Pleno- para rescatar ese patrimonio que está fuera de la Comunidad. Y, entre otras cosas también, para que la Junta no pueda dejar de adquirir piezas del patrimonio de Castilla y León que están fuera de la Comunidad, como ha sucedido recientemente con dos obras del Maestro de Astorga, donde la Junta no quiso ejercer el derecho de tanteo y que no hemos podido acceder a ello; de ahí que, como en época de crisis seguramente salgan al mercado más piezas, más bienes muebles del patrimonio cultural de Castilla y León que están fuera de la Comunidad, nos parece que esta partida debe mantenerse siempre y no ser, como la acabo de definir, una partida guadianesca, que aparece en unos presupuestos y desaparece en otros.



Los presupuestos del año dos mil doce son unos presupuestos muy inciertos para las industrias culturales y para, en concreto, las artes escénicas de esta Comunidad. Las ayudas de la Fundación Siglo para las artes escénicas se reducen un 60 %. Y hay que recordar que las compañías, de teatro y de artes escénicas en general, facturaron... han venido facturando 10 millones de euros al año. El sector de las artes escénicas es uno, dentro de las industrias culturales, que más potencial tiene de crear empleo y que, ahora mismo, comprobamos que da la impresión que no es una prioridad en la política de la Consejería de Cultura. De ahí que hayamos presentado una enmienda para incrementar las ayudas a las artes escénicas, que pasarían de los 380.000 euros contemplados por la Fundación Siglo a contar con 200.000 euros a mayores. Aun así, todavía habría una reducción del 30 % en relación con las ayudas del año anterior.

Y yo creo que tenemos que pasar de las palabras a los hechos. Hace poco ha habido una reunión de la Consejera de Cultura con la nueva dirección de Artesa. Bien, de nada servirían las buenas palabras en esa reunión de la Consejera si ahora mismo no... si el Grupo Popular no apoya la enmienda presentada por el Grupo Socialista -aunque es verdad que, hasta el Pleno, todavía queda un largo recorrido y todo es negociable-.

Bueno, y no queremos olvidar las industrias... perdón, las infraestructuras iniciadas. A algún Consejero le hemos oído decir que se detienen las infraestructuras nuevas, pero que continúan las ya iniciadas. Bueno, yo quiero hablar aquí de una infraestructura iniciada con un convenio de colaboración entre Administración Central, Junta de Castilla y León y Ayuntamiento; me refiero al de Miranda de Ebro en relación con el teatro Apolo de esa ciudad. Las obras avanzan muy lentamente, porque básicamente se sostienen con fondos del Ayuntamiento -la Junta hace más de un año que no contribuye con su parte correspondiente-, también ha contribuido la Administración Central. Y se trata, evidentemente, de un proyecto para la ciudad, que debería tener esa continuidad y, al menos, la Junta cumplir con los... los compromisos adquiridos.

Los presupuestos dejan la práctica deportiva de esta Comunidad con los brazos caídos, toda vez que la inversión se reduce aquí con respecto al año anterior en un 63,73 %, donde las ayudas a las Corporaciones Locales se reducen un 56,90 %. Y conviene recordar que son las Corporaciones Locales, las Diputaciones y los Ayuntamientos, las que vienen, básicamente, sosteniendo el deporte base, el deporte base en esta Comunidad, ese deporte que después, bien cultivado, puede generar éxitos para nuestra Comunidad y para el deporte español en general.

Bueno, de ahí que hayamos presentado una enmienda para que la Junta pueda establecer convenios con las Diputaciones para instalaciones deportivas, enmienda también meramente testimonial, de lo que se trata es de abrir partida, y, en este caso, lo abrimos con 300.000 euros.

Y no nos olvidamos aquí del turismo, el turismo que, a raíz del recorte presupuestario, la inversión real baja un 43,84 % respecto a dos mil once, pero es que en los últimos tres años la inversión real ha bajado en los Presupuestos de la Junta de un 87,08 %.

Con mucho dolor de nuestro corazón, tenemos que afirmar que da la impresión que el turismo ha dejado de ser un sector estratégico para la Junta de Castilla y León.



Y acabamos de conocer los datos, publicados el viernes, del mes de mayo, con un desplome de las pernoctaciones brutal, de un 9,6 % en turismo rural; conocemos también cifras muy similares en pernoctaciones hoteleras; y, evidentemente, aquí hay que reaccionar, hay que reaccionar en la promoción turística.

Y en promoción turística van destinadas dos enmiendas, podríamos haber escogido otras dos, u otras cuatro, otras veinte, cuarenta, pero nos hemos centrado, sobre todo, en un capital que tiene Castilla y León, un capital que no es otro que los Bienes de Patrimonio Mundial, y hemos escogido dos, uno recientemente declarado, el número 8, la estación de arte rupestre y paleolítico de Siega Verde, y otro al que la Junta declaró Espacio Cultural no hace todavía dos años, que es Médulas, los dos Patrimonio Mundial.

Nos parece que no están lo suficientemente promocionadas. Hace poco, también en la Comisión de Cultura, dábamos las cifras de visitantes de Siega Verde. Miren, aquí, en este Bien Patrimonio de la Humanidad en dos mil diez visitaron el yacimiento y su aula de interpretación tres mil novecientas treinta y siete personas, y en dos mil once, cuatro mil trescientas treinta y nueve personas. Es decir, poco más de cuatro... en este último año, dos mil once, poco más de cuatrocientas personas al mes, poco más de quince personas diarias. Yo en alguna ocasión he comentado que podría entrar Siega Verde en el *Libro Guinness de los Records* quizá como la... como el Bien Patrimonio Mundial menos visitado de toda la humanidad.

Por eso centramos estas dos enmiendas aquí, porque creemos que hay que hacer promoción específica de estos bienes. Hay bienes que ya tienen una proyección por sí solos, Patrimonio Mundial, aunque necesitan, evidentemente, el respaldo de las Administraciones, pero que llevan ya una andadura, y hay otros que se acaban de incorporar y que necesitan una promoción específica. No entendemos que deba haber una promoción general para los Bienes Patrimonio Mundial, que también, pero sí debe haber una promoción específica.

Y en relación también con la promoción turística, nos parece de justicia que la Junta reconozca lo propio y atienda lo propio. Me refiero, y nos habrán oído hablar en más de una ocasión, de poner en valor los bienes de los que es propiedad de la propia Junta. Nos parece muy bien que se promocionen los bienes particulares, los bienes de colectivos, los bienes de instituciones religiosas, nos parece muy bien porque todo eso contribuye a poner en valor el patrimonio cultural de la Comunidad, ¿qué duda cabe?, pero, ¡hombre!, también los bienes propios.

Me estoy refiriendo a la única villa romana de la que es propietaria la Junta de Castilla y León. Solo tiene una villa romana de la que es propietaria, la villa romana de Camarzana de Tera, que lleva cinco años sepultada en geotextil. Hay otras villas con las cuales la Junta colabora, y nos parece estupendo, por la proyección social que tiene: la villa romana de La Olmeda, propiedad de la Diputación Provincial de Palencia; Almenara-Puras, de la Diputación de Valladolid, ¿eh?; hay otra villa que es propiedad del Estado, Navatejera, en León. Pero la única villa romana que tiene esta Comunidad es la villa romana de Camarzana de Tera, donde abrimos partida presupuestaria, declarada BIC por la Junta a instancias de la Comisión de Cultura y Turismo de las Cortes, esta es una enmienda del Grupo Socialista, y hemos incorporado para que pueda ponerse en valor, integrarse en la Ruta Arqueológica de los Valles de Benavente ya existentes, una partida también meramente testimonial de 100.000 euros.



Concluyendo, el total de la cuantía, les decía, suma 3.200.000 euros. La Junta tiene una inversión, entre Capítulo 6 y Capítulo 7, para este año de 74.308.000 euros y, ya digo, a pesar de ese esfuerzo, ¿no?, y, sobre todo, teniendo en cuenta lo avanzado del Presupuesto, consideren estas enmiendas meramente testimoniales, pero, eso sí, con una profunda carga significativa y reivindicativa.

No obstante, y voy a terminar, también, con una invitación, como le hice a la Consejera de Cultura en su comparecencia de presentación de estas cuentas de la Sección 10, ¿no?, creo que las fechas en las que estamos, ya bien entrado el segundo semestre, está prácticamente todo dicho, si no casi todo hecho, por lo tanto, deberíamos centrarnos en trabajar de manera conjunta para que las cuentas de dos mil trece puedan ser fruto de un gran acuerdo por el crecimiento, por el empleo para esta Comunidad y, en particular, para los sectores cultural y turístico, en los que sí el Grupo Socialista cree y apuesta que son sectores estratégicos. Muchas gracias.

#### LA SECRETARIA (SEÑORA ÁLVAREZ-QUIÑONES SANZ):

Muchas gracias a usted, señor Martín Benito. Tiene la palabra, a continuación, para un turno en contra, la Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, doña Ángeles Porres Ortún.

#### LA SEÑORA PORRES ORTÚN:

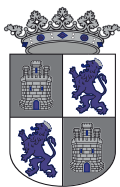
Pues las enmiendas presentadas por el Grupo Socialista obedecen a temas muy puntuales. Muchas de las cosas que usted ha dicho estaríamos de acuerdo todos, sobre todo por la variedad y sobre todo la importancia de muchos de los aspectos culturales que... y turísticos que usted ha mencionado. Sin embargo, permítame que... que vaya... yo le voy a ir dando, punto por punto, cada uno de los... de cada una de las enmiendas que usted ha marcado de una manera, quizá, un poco más técnica, pero que es lo que tengo que hacer hoy aquí.

Agradecemos las declaraciones de don Martín Benito de reconocer lo ajustado que son estos presupuestos, nunca yo diría inciertos, sí diría difíciles, y, como he dicho antes, considero y espero que sean posibles.

El primer grupo, el de... desde el 264 al 69, en donde aparece la campaña específica de promoción del patrimonio de Siega Verde, que usted ha mencionado, pues hay una cosa que... que me preocupa, porque no se entiende la finalidad de esta enmienda, puesto que las partidas que aminora e incrementa son iguales, son las mismas. No sé qué ha pasado ahí, por eso se rechaza con toda naturalidad, pero que quiero decir que ahí hay un juego de cantidades que creo que había que aclarar.

En la 265, que es la restauración de la Iglesia de San... San Lorenzo de Sahagún, las partidas que se pretende incrementar es promoción... es de promoción, y no son para restauración. Por lo tanto, ahí también hay una imposibilidad de llevar a cabo.

La 266, que es el plan de seguridad de los yacimientos arqueológicos, ahí ya podemos entrar a un argumento común para varias de las cosas que hay que hablar esta tarde con respecto a estas... a estas enmiendas. La partida que disminuye corresponde a la actividad cultural propia de la Dirección General de Políticas Culturales, que ya están programadas. Y esto es muy importante decirlo, porque es que esto, que en el



momento en el que se están ahora discutiendo los Presupuestos creo que varía mucho. Esto ya está programado. Pero es que, además de que... estar programado, hay una aplicación presupuestaria, que es la 337A01, la 64100, que yo lo vuelvo a repetir, porque existe crédito suficiente para desarrollar los distintos Plan PAHIS 2004-2012, en materia de protección, considerando siempre los criterios establecidos en el mismo, según la Ley 12/2002, del Patrimonio Cultural de Castilla y León.

Por lo tanto, yo, en esto, me tranquilizo, porque considero que estas peticiones se están... va a poder ser gracias al crédito suficiente que marca el Plan PAHIS. Yo creo que eso algo importante, porque no... así no cabe duda de ello.

Con respecto a la 268, que es el desarrollo del empleo dentro del Plan de Industrias Culturales, yo, cuando habla de que la Junta no crea empleo, sinceramente le digo: yo creo que la Junta no tiene que crear empleo, la que tiene que crear empleo son los empresarios. Perdóneme, pero es que parece como si esto fuese una... una oficina de empleo. No es así, hay que ver las cosas como son.

Pero vamos, no procede esta 268, del Plan de Industrias Culturales, porque se disminuye la... la ciudad... digo, la partida -perdón- que se disminuye corresponde a la actividad cultural propia de la Dirección General de Políticas Culturales, dirigida al desarrollo del Plan de Industrias Culturales. O sea que está visto desde este punto de vista, y, además, hace falta mirar esa partida para darse cuenta.

La 269 son ayudas a artes escénicas. La partida también va a ser, de alguna manera, desechada, porque la aportación a la Fundación Siglo para las Artes en Castilla y León, comprometida para la financiación de su programa de actuaciones del dos mil doce, también tiene su partida, y ahí es donde va a entrar las ayudas a las artes escénicas.

Yo, sobre ese tema... sobre ese tema que ha comentado sobre lo que ha sido la entrevista con Artesa, yo le diré -y creo que puedo hablar con un conocimiento- de que se está haciendo un esfuerzo precisamente para que sean las artes de Castilla y León, los grupos de Castilla y León los que verdaderamente reciban esa ayuda.

Las palabras de la Consejera es muy importante con respecto a lo que no podemos es olvidar la extinción de Sotur en esto... y su integración en la Fundación para las Artes de Castilla y León. Y es que esa fundación -que yo no sé si se ha entendido bien cuál es su función- tiene un potencial enorme para la Consejería de Cultura y de Turismo y para llevar consigo la ejecución de las políticas conjuntas; por lo tanto, también para las artes escénicas.

No hay más que ver cómo disfrutamos los que verdaderamente llevamos a cabo esta tarea en centros en donde la fundación... en centros y en espectáculos donde la fundación tiene su importancia, como es la Orquesta de Castilla y León.

Vamos a seguir con las... todo lo que se ha hablado de los museos provinciales, que usted ha... son inversiones, ¿no?, para todo ellos. Y voy a hacer notar las de 70 y 71, que se disminuye, correspondiendo la aportación a Fundación Siglo -vuelvo a repetirlo-. No hay que olvidar, para las artes de Castilla y León, que está comprometida la financiación en su programa de actuaciones del dos mil doce. Por lo tanto, asimismo, la partida que se incrementa no corresponde a las inversiones de museos, es precisamente... sino es a campañas de promoción. Por lo tanto, yo creo que ahí hay un error.





El número que... de la Enmienda 278 es de inversiones en museos, adquisición y restauración de piezas para los museos provinciales, se rechaza porque no se estima procedente la minoración de esta dotación, por cuanto el importe recogido en el proyecto, dado su destino y finalidad –es lo mismo que le he dicho anteriormente al Grupo de Izquierda Unida–, son objetivos previstos ya con el gasto. Por lo tanto, a través de esta dotación presupuestaria se realiza la transferencia de capital a la sociedad Sotur, pudiendo repercutir negativamente la citada minorización o minoración en las funciones que esta sociedad está desarrollando para la promoción del turismo en Castilla y León. Y, asimismo, la partida que se incrementa no corresponde al Subprograma de Promoción, Fomento y Apoyo a la Acción Cultural, está llevada a una... a una partida de bienes muebles. Yo, sinceramente, no sé cuál es la razón, pero ahí hay equivocaciones que son de peso.

Por lo tanto, todas estas justificaciones nos llevan a tratar de la misma manera desde la 271 a la 276. Otra cosa es la 278, que son inversiones en museos, adquisición y restauración de piezas, que no procede por la razón que estamos comentando.

Con respecto al deporte, que usted ha hecho... que ha señalado los convenios con las Diputaciones para instalación deportivas en todas las provincias, que es la Enmienda 277, no se estima procedente el importe porque, esta dotación presupuestaria, se realiza la transferencia de capital a la Sociedad Promocional de Turismo de Castilla y León, a Sotur. Vuelven a utilizar un dinero para la función de esta sociedad. Lo digo de verdad, es que no hay otra manera de compensar lo que verdaderamente está incluido en esa... en ese gasto, porque es necesario para satisfacer los objetivos previstos en su gasto. Por lo tanto, yo creo que estamos mezclando una cosa con otra, sinceramente.

Respecto al otro grupo, del 279 al 284, en donde ha hecho... ha hecho... ha hablado del Teatro famoso Apolo de Miranda, de nuestra querida Miranda de Ebro, para todas ellas no se estima procedente la minoración de esta dotación, por cuanto que el importe recogido en el proyecto de su destino y finalidad es necesario para satisfacer los objetivos previstos de gasto.

Esta palabra, que la estoy utilizando exageradamente, es porque, verdaderamente, el gasto que está pensado para esas partidas es el que es. Con estas dotaciones realiza la transferencia de capital a la Sociedad de Promoción de Turismo de Castilla y León, de Sotur, lo re... perdóneme que repita, pero es que no... es que verdaderamente es... esa partida va para ello, pudiendo repercutir negativamente en las funciones que tiene esta sociedad –y lo digo con todo el cariño–, es donde debe desarrollar la promoción del turismo en Castilla y León. Por lo tanto, estamos en la 279, el Teatro Apolo de Miranda de Ebro, la partida que se incrementa no corresponde con el Subconcepto de Centros de Artes Escénicas y Culturales. Yo no... es todo lo que... estoy convencida que lo que estoy diciendo está totalmente contrastado. Por lo tanto, ese es verdaderamente la aplicación presupuestaria, que existe crédito suficiente para ello, pues también está dentro del PAHIS; por lo tanto, el patrimonio histórico de Castilla y León será el que verdaderamente acoja todo esto... todos estos... todos estos gastos.

Por lo tanto, yo creo que, por otro lado, estamos equivocando un poquito de dónde viene, adónde va y cuál es la causa por la cual, en este momento, se rechazan sus propuestas. Y nada más. Muchas gracias.

**LA SECRETARIA (SEÑORA ÁLVAREZ-QUIÑONES SANZ):**

Muchas gracias, señora Porres. A continuación, y para un turno de réplica, tiene la palabra don José Ignacio Martín Benito.

**EL SEÑOR MARTÍN BENITO:**

Muchas gracias, Presidenta. Señora Portavoz del Grupo Popular, aceptar o no aceptar las enmiendas es cuestión de voluntad política. Lo digo porque usted iniciaba su intervención diciendo que son enmiendas puntuales con las que estaríamos de acuerdo. Pues bien, si están de acuerdo, lo tienen muy fácil: presentar enmiendas transaccionadas y apoyar estas enmiendas del Grupo Socialista, si, como usted dice, obedece a cuestiones técnicas, que entiendo que no obedecen a cuestiones técnicas.

Por lo tanto, como es voluntad política el aprobar o no aprobar las enmiendas, y usted ha manifestado que son enmiendas puntuales con las que estaríamos de acuerdo, pues le brindo la negociación. Presenten enmiendas transaccionadas para que podamos llevar estas enmiendas -sea a Siega Verde, sea a San Lorenzo de Sahagún, sea a Las Médulas, sea a las inversiones a museos, etcétera- a buen puerto.

Mire, yo voy a ir por partes. Hombre, me habla usted de Sotur. Sotur, que, en uno de los Plenos de febrero, cuando se aprobó creo que la ley de acompañamiento, la Ley de Medidas Financieras, se aprobó la fusión entre la Fundación Siglo y Sotur. Creo que están tardando demasiado. La verdad que no entendemos mucho, si esas dos entidades se van a fusionar, que aparezcan desglosadas en los presupuestos. Sotur, lo mejor que puede hacer es desaparecer, porque es la empresa pública con mayor fracaso en toda la historia de la Comunidad, teniendo en cuenta los datos turísticos. La promoción de Sotur no funciona. Y ya no me quiero referir al famoso informe del Consejo de Cuentas del año dos mil siete. Por lo tanto, lo mejor que pueden hacer es suprimir Sotur. Suprimir Sotur y verá usted cómo ese dinero se puede invertir realmente en turismo, en deporte y en cultura en esta Comunidad.

Pero bueno, vamos a ir por partes, vamos a ir justificando el porqué de algunas enmiendas, aunque, a modo de justificar y de argumentar, pueda uno ser reiterativo.

Yo le podría preguntar -y de hecho lo voy a hacer- si a usted le parece bien, si usted está muy de acuerdo con que en Siega Verde, Patrimonio Mundial, haya habido 4.339 personas el pasado año, y divida eso entre trescientos sesenta y cinco días, y le dará la paupérrima cifra que todos conocemos. ¿No cree que ese dato obliga a la Junta a hacer una promoción específica de Siega Verde? Si lo cree, enmiende; ofrezca una enmienda transaccionada y apostemos por la promoción específica de Siega Verde.

Hagamos lo mismo con Las Médulas. Le diré que urge la puesta en marcha del Plan de Uso de Médulas, para que, entre otras cosas, no tengamos que soportar la imagen vergonzosa de desperdicios y basuras tiradas por todo el parque, de la que se hicieron eco los medios de comunicación y que dio la vuelta a la piel de toro. Y estamos hablando de un Bien Patrimonio Mundial. De seguir así, a lo mejor nos quitan la vitola de Patrimonio Mundial. Yo creo que la Junta tiene ahí una gran responsabilidad.

Pero ¿qué hace la propia Junta? Pasarse la pelota de uno a otro. Mire, el Director General de Patrimonio de la Junta de Castilla y León achaca el retraso



## Comisión de Hacienda (extraordinaria) - VIII LEGISLATURA

DS(C) - N.º 152

2 de julio de 2012

Pág. 4943

del Plan de Usos de Médulas a la Consejería de Hacienda. Pues, que yo sepa, la Consejería de Hacienda y la Consejería de Cultura forman parte del mismo Gobierno, ¿no?, y ustedes sustentan tanto al Consejero... a la Consejera de Hacienda como a la Consejera de Cultura, que yo sepa; a no ser que apuesten ustedes más por una que por otra, pero es el mismo Gobierno, el mismo color, el mismo Presidente.

Teatro Apolo. Mire, la Junta sabe usted, señora Porres Ortún, que debe más de 700.000 euros, 700.000 euros al Ayuntamiento de Miranda de Ebro, que es el que está adelantando el dinero para continuar con ese gran proyecto de recuperación de ese teatro isabelino. Pero parece que la Junta se ha desentendido de sus obligaciones, pues no adquiere el compromiso adquirido con el Teatro Apolo. No solamente no adquiere el compromiso adquirido con el Teatro Apolo; por no pagar, no paga ni el agua ni el IBI al Ayuntamiento de los edificios que tiene la Junta en la propia ciudad de Miranda de Ebro.

Camarzana de Tera. Es que volvemos a lo mismo. ¿Qué imagen proyectamos hacia fuera si no somos capaces de cuidar lo propio? ¿Le vamos a pedir a un particular que mantenga ese edificio, que es Bien de Interés Cultural, que sea celoso en la salvaguarda, mantenimiento y conservación de ese bien, cuando la propia Junta de Castilla y León se olvida de lo que gestiona directamente y de lo que es propietario?

Sahagún de Campos. Mire, si estuviera en esta Comisión el Alcalde de Sahagún, seguro que no estaría muy de acuerdo con que se rechazara esta enmienda del Grupo Socialista; y, si estuviera en esta Comisión, seguro que le diría a usted que, urgentemente, llegara a una transacción... a una enmienda transaccionada con este Portavoz, con este Grupo Parlamentario, porque, si no, cuando volviera a su villa natal iba a tener muy difícil explicarle a sus vecinos lo que ha oído en esta Comisión. Y si estuviera aquí, seguro que votaría a favor.

Castroverde de Campos, Santa María del Río: apuntalada la iglesia desde hace ocho años. Acuerdo entre Junta, Diputación... perdón, entre Junta, Obispado y Ayuntamiento. El acuerdo es el siguiente: el Obispado, que restaure la pavimentación anterior; el Ayuntamiento, que urbanice la plaza; y la Junta de Castilla y León se encargará de los aspectos externos del edificio. Mire, el Ayuntamiento, hace dos años y medio, urbanizó la plaza; el Obispado, este año, ha levantado el pavimento y ha puesto un pavimento nuevo a la iglesia. La Junta ni está ni se la espera; les dijo a los vecinos al que... a los que inutilizó el acceso a unos inmuebles que era cuestión de seis meses, y llevamos ocho años. Pues también aquí, señora Porres Ortún, convendrá conmigo que es cuestión de voluntad política.

Artes escénicas. Si lo que le he dicho es muy fácil, si yo sé que hay una ayuda de la Fundación Siglo, porque todos hemos leído los presupuestos; una ayuda -ya se lo he dicho yo antes- de 360.000 euros. Lo que proponemos es incrementar esa ayuda en 200.000 euros, para que sean 560.000 euros. Aun así y todo, es un 30 % menos que la de hace un año, cuando la Junta presupuestó de ayuda para las artes escénicas 790.000 euros. Las artes escénicas, y Artesa, estarían muy de acuerdo que se incrementara la partida en 200.000 euros para ayudas a la producción. Yo no sé cómo la señora Consejera va a salir de su compromiso, pero lo que dijo lo escucharon las artes escénicas, los representantes de las artes escénicas. Si ahora ustedes no aprueban esta enmienda o no buscan una enmienda transaccional, la van a dejar muy feo a la señora Consejera, que, por cierto, es la responsable de



coordinarles a todos ustedes, como militantes del Partido Popular, porque creo que la han nombrado en un cónclave último algo así como Coordinadora General del Partido Popular de Castilla y León. Pues la van a dejar ustedes en un feo a la señora Consejera. Bien.

Podríamos seguir hablando y hablando y hablando. Le decía yo antes a mi compañera Ana Redondo, aquella canción italiana: *parole, parole, parole*; pero no es cuestión de seguir hablando ni de palabras, es cuestión de voluntad política, como le decía al principio de mi intervención. Muchas gracias.

#### LA SECRETARIA (SEÑORA ÁLVAREZ-QUIÑONES SANZ):

Muchas gracias, señor Martín Benito. Para un turno de dúplica, tiene la palabra doña Ángeles Porres.

#### LA SEÑORA PORRES ORTÚN:

Pues no me quiera confundir, señor Martín Benito. Yo para nada he dicho que estaba de acuerdo con las enmiendas que usted estaba haciendo. Yo lo único que he dicho que todas las es... todas las cosas extraordinarias que ha hablado de los muchos -pero muchos- de nuestros... de nuestro patrimonio y de... y de muchos de ellos de los que se ha hablado, que estaríamos de acuerdo, ¿cómo no? Sin embargo, yo, puntualmente -no me confunda, puntualmente-, le he dado, fíjese, sin ir más lejos, la primera, la de Siega Verde, en donde le he dicho el por qué vamos a decir que no, y esta vez ya ni siquiera entro a cuali... a calificar cuál es el... el sentido. Exactamente, es porque usted, equivocadamente, ha utilizado la misma partida para minorizar que para incrementar. Pero la... Vamos a ver, estamos hablando de algo muy puntual hoy, que son las... las enmiendas que usted ha presentado, y, una por una, prácticamente, haciendo grupo de temas parecidos, le he explicado por qué se rechazan. Y no tengo más que decir. Muchas gracias.

#### LA SECRETARIA (SEÑORA ÁLVAREZ-QUIÑONES SANZ):

Muchas gracias, Señoría. A continuación, y para un turno de fijación de sus posiciones sobre las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el Portavoz del Grupo Mixto, don José María González Suárez. Adelante, Señoría.

#### EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

El Grupo Mixto se va a abstener en las enmiendas que presenta el Grupo Socialista. Gracias.

#### LA SECRETARIA (SEÑORA ÁLVAREZ-QUIÑONES SANZ):

Muchas gracias. Señorías, se procede, por tanto, a la votación de las enmiendas presentadas y defendidas por el Grupo Parlamentario Socialista, entiende esta Presidencia que agrupadas. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? El resultado de la votación... [Murmillos]. ¿Perdón, Señoría? Nada. El resultado de la votación es como sigue. Votos a favor: seis. Votos en contra: diez. Y abstenciones: una.



### Votación Sección 10

Se pasa a continuación a la votación de la Sección 10 del Proyecto de Ley de Presupuestos. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? El resultado de la votación es como sigue. Votos a favor: diez. Votos en contra: siete. Y ninguna abstención. Quedando, por tanto, aprobado el dictamen en lo relativo a la Sección 10.

Y se suspende la sesión hasta mañana a las once de la mañana. Muchas gracias, Señorías.

*[Se suspende la sesión a las diecinueve horas veinte minutos].*